

ANÁLISIS SOCIOLÓGICO-MILITAR:

**LA PROFESIÓN MILITAR:
ORIGEN DE PRINCIPIOS, VALORES, VIRTUDES Y DEBERES**



Alfonso José Jiménez Maroto

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Según lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual (Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril), quedan inscritos en este Registro los derechos de propiedad intelectual en la forma que se determina seguidamente:

NÚMERO DE ASIENTO REGISTRAL 00 / 2014 / 3188

Título: La profesión militar: Origen de principios, valores, virtudes y deberes

Objeto de propiedad intelectual: Texto e ilustración de la portada

Clase de obra: Científica



PRIMERA INSCRIPCIÓN

Autor/es y titular/es originarios de derechos

• **Apellidos y nombre:** JIMÉNEZ MAROTO, Alfonso José

Nacionalidad: ESP

D.N.I./N.I.F./Pasaporte: 45071207-Q

Datos de la solicitud

Núm. solicitud: CE-42-14

Fecha de presentación y efectos: 31/07/2014 **Hora:** 13:43

En Madrid, a diecisiete de noviembre de dos mil catorce



EL REGISTRADOR CENTRAL

Miguel Ángel Calle Izquierdo

ANÁLISIS SOCIOLÓGICO-MILITAR

“LA PROFESIÓN MILITAR:

ORIGEN DE PRINCIPIOS, VALORES, VIRTUDES Y DEBERES”

Índice:

1. PREFACIO.
2. INTRODUCCIÓN.
3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA MORAL MILITAR.
 - + Principio de “limitación imperativa”.
 - + Principio de “autolimitación moral”.
 - + “Principio de “concordancia imperativo-moral”.
 - + Virtudes esenciales:
 - < Sensatez.
 - < Justicia.
 - < Firmeza.
 - < Mesura.
 - + Principios básicos:
 - < Disciplina.
 - < Lealtad.
 - < Honor.
 - < Espíritu de cuerpo.
 - < Abnegación.
 - < Cumplimiento del deber.
 - < Integridad.
 - < Respeto.
 - < Espíritu de servicio.
 - + Rasgos de una vida consagrada a la Patria:
 - < Vocación de servicio.
 - < Sentido del deber.

- > Análisis de la Fórmula de Juramento a la Bandera.
- < Trabajo en equipo.
- < Subordinación.
- < Valor.

4. LA PROFESIÓN MILITAR DESDE LA MORAL MILITAR.
5. JUSTIFICACIÓN DEL ENFOQUE Y ESTILO DE INVESTIGACIÓN.
6. VALORACIÓN DE LAS CONSTATAIONES EMPÍRICAS.
7. CONCLUSIONES.
8. CONSIDERACIONES FINALES.
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

“Es primordial que el acervo de conceptos, convicciones y sentimientos que fortalecen mi autolimitación moral, coincidan lo más posible con el contenido del bloque de normas, leyes y decretos que asientan la limitación imperativa. De forma que esta combinación entre lo imperativo y lo moral, que ha de ser, si no total, si eficiente, es vital para la adecuada articulación integral entre el Ejército y la Sociedad”.

(Alfonso José Jiménez Maroto).

1. PREFACIO.

Este análisis surge como resultado de los años vividos al servicio de nuestra Patria. Años en los que he tenido el privilegio de empaparme de las excepcionales y distinguidas virtudes castrenses, configuradas en un legajo de preceptos y virtudes, siempre vivas y en las cuales han confluído, unos sanos y arraigados principios básicos, con la creencia siempre firme de mi amor y lealtad a España.

Algo que difícilmente puede desvanecerse, y menos aún cuando las vicisitudes que sobrevienen y no por deseo propio, obstaculizan la noble causa como es servir a nuestro Ejército.

Tras largos meses de reflexión, apreciación y a la vez de angustia, recapitulando los treinta años de servicios en los que siempre han prevalecido mi inmenso arraigo a la Bandera, no puedo permanecer inmóvil y silenciar lo que hoy profeso por nuestra querida Patria.

Inicié mis primeros pasos en esta Institución, a la edad de dieciséis años, debiendo ser mi padre, por aquel entonces, quién autorizara mi ingreso en las Fuerzas Armadas (FFAA) al no disponer aún de la edad convenida y que fallecería por cierto, tras un cáncer fulminante ocho meses más tarde.

Posteriormente, en un lapso de tiempo, tras jurar solemnemente mi fidelidad a España y ser acogido por nuestro noble Ejército, me impregné de lo que hoy soy y siempre seré “Fiel Soldado Regular hasta morir”. Lema noble y leal de una unidad con fuertes lazos de cohesión, rica en valores y grandes virtudes castrenses, que me ha precedido mayoritariamente en mis diversos empleos y destinos.

Múltiples actividades, experiencias, alegrías y porqué no, algunas penas acompañadas de sufrimientos y padecimientos fruto del excelente clima moral y de una formación que sólo puede rendir sus frutos si promueven la práctica de los grandes principios, valores y virtudes a través del eterno deber cumplido, columna vertebral de nuestro Ejército.

Luego entonces, cómo olvidar aquellos ejercicios tácticos Beta y Gamma, programados con rigor y esmero en los Campos de Maniobras y Tiro de Álvarez de Sotomayor (Almería), Cerro Muriano (Córdoba), las Navetas (Ronda), Fascinas (Cádiz) o Chinchilla de Montearagón (Albacete); o los diversos cometidos desempeñados con el máximo interés y empeño en la Sección de Morteros Ligeros 81 mm., como cargador de pieza, o como Jefe en la Sección Cañones Antiaéreos 20/120, o en la Sección de Defensa

Contracarros como Jefe de Equipo del Misil Milán, o como Jefe de la Sección de Vigilancia y Observación e incluso en la Sección de Abastecimiento; o en el mandato siempre sacrificado y leal repleto de abnegación como Instructor en el periodo básico de instrucción de reclutas o monitor del curso de conductores.

Asimismo, cómo borrar de la memoria, mi estancia en el Peñón de Vélez de la Gomera, montando guardia en permanente vigilia como centinela avanzado frente al continente africano, o aquella Peregrinación Militar Internacional a Lourdes (Francia) en representación de la Comandancia General de Ceuta y cuya consigna era “con la eucaristía al servicio de los hombres y la paz”; y por qué no, las numerosas y marciales paradas y desfiles en formación, bajo la Festividad de la Inmaculada Concepción y la Celebración de la “Creación de las Fuerzas de Regulares”, y cuyo broche final quedaba evidenciado con el Ceremonial del “Viernes Regular”.

Igualmente se retienen en mis pupilas aquellas prolongadas pero a la vez gratificantes marchas procesionales de Semana Santa, tanto en Ceuta como en Alhaurín de la Torre (Málaga), portando con orgullo y honor el Guión del Batallón de Infantería Motorizada de Transporte de Regulares (BIMT II/54) y como colofón final, aquel desfile inmemorial que siempre evocaré por lo revivido y percibido en el “Día de la Fiesta Nacional” frente a SS. MM., los Reyes de España.

Un obsequio que siempre agradeceré por la alta distinción y el gran honor que tuve el privilegio de materializar.

Momentos e instantes que rememoro, tanto de día como de noche, y en los que no me cabe la menor duda, que la promesa que realicé aún como un niño, hoy se ha acrecentado y madurado bajo el mástil de la Bandera, y que algunos llaman sin conocimiento de causa “virtudes militares”.

Algo que no está al alcance de todos y cuya herencia se cristaliza en la simbiosis hombre-Patria-Dios.

Hoy, con el pleno convencimiento de que Dios por su noble causa así lo permite, me hallo tras ocho largos meses a la espera de adquirir un nuevo destino, ello lo ha ocasionado la orden de incoación del expediente de insuficiencia de condiciones psicofísicas, como consecuencia de las lesiones que padezco tras ser intervenido quirúrgicamente de la rodilla derecha.

Lesión que aún más se agrava y que reproduzco literalmente tal como ha sido prescrita y desvelada: “Limitación de la flexión a partir de 60° por dolor severo; disminución de la flexoextensión y de la movilidad rotuliana con ligera tumefacción y notable inestabilidad; dificultad para la marcha de talones y de puntillas con pérdida notable de masa muscular; severa atrofia de cuádriceps e importante insuficiencia del aparato extensor y anquilosis parcial; y finalmente, claudicación de marcha (cojera), precisando de ayuda de muleta para caminar y pérdida de congruencia articular por artrosis con esclerosis subcondral”.

Actualmente, y este es mi escenario, me encuentro en una disyuntiva difícil de sobrellevar, ya que el soporte y el vigor de mi pierna en su plenitud es la muleta. Algo que no es sencillo de admitir y que a veces me hacen relevarme de mis propias limitaciones.

A ello se unen el constante desasosiego, al corroborar in situ que se cumplen todos los pronósticos prescritos por los servicios sanitarios y que me hacen sospechar que no pueda ser válido para servir en mi inmediato nuevo destino que tanto anhelo.

Sin embargo, la lucha y el combate que sostengo y que a veces me conducen a la sin razón, me cuestionan estas inquietudes: ¿Me admitirá el mando a quién deba mi fiel responsabilidad y lealtad en las condiciones psicofísicas que me hallo?, ¿seré útil para desempeñar tan honorables subordinaciones? Incógnitas que enturbian mi fiel compromiso pero que a la vez consolidan mi legítimo deseo de seguir eternamente unido a lo que hace ya tantos años, aunque a veces considere que fue ayer, prometí y hoy también ratifico mi leal promesa ante Dios y España.

Habituado día tras día, año tras año y así hasta haber completado un travesía de treinta años y meses, yuxtapuestos al honor, la disciplina, el respeto, la abnegación, la lealtad, el compañerismo y por qué no, al deseo de la fidelidad a mi Bandera, ahora me hallo errante, aturdido y consternado, respetando como suceden los plazos y ante la expectativa insigne y sincera, de ese puesto configurado en una vacante, que pueda acogerme de nuevo y trasladarme a donde siempre he deseado permanecer, en el seno de mi Patria.

En mis palabras de despedida de forma instintiva y abierta tras ser cesado en el destino, en el Acuartelamiento "Coronel Fiscer" ante tantos testigos y fieles compañeros por los que siento una profunda admiración, hice constatar con un nudo en la garganta, que lo que jamás sospecharía, es que Dios consintiera que los escalones del edificio que un día me vieron nacer como Soldado, fueran hoy testigos al bajarlos y decir con el debido respeto y subordinación, un "hasta luego" a todos ustedes, sin saber si algún día retornaré.

Pese a ello, hoy solo puedo expresar que me siento profundamente enamorado de lo que es y siempre será mi Bandera. ¡Qué orgulloso me siento de ser Soldado Español!

2. INTRODUCCIÓN.

Se hace notar, que vivimos en un momento en el que el mundo está inmerso en un proceso de cambio político, social, de valores y económico de gran envergadura y al que en ocasiones no somos ajenos. Las razones que han incidido en la transformación de la sociedad son de diversa índole: Como el desarrollo socioeconómico, mayor protagonismo del sistema productivo y la progresiva desaparición de las viejas formas de autoritarismo e intolerancia.

Como consecuencia de todo ello, nuestro país ha emprendido un profundo proceso de reducción y profesionalización de sus (FFAA). Una fase de modernización que afecta a todos los ámbitos de la Institución militar, constituyéndose un Ejército con una estructura más eficaz y al mismo tiempo más condensada, y con unos recursos humanos que nuestra sociedad puede aportar. Representando un cambio sin precedentes en la concepción de nuestra defensa.

Cabe recapitular, que en el tiempo de la guerra convencional, su cometido esencial residía en estar instruido para resistir al contendiente, invasor o agresor, mientras que cuando apareció en el escenario la nueva variante del armamento nuclear, lo primordial pasó a ser, el prepararse ante una hipotética batalla nuclear.

Pese a ello, la cifra de grandes conflictos armados se ha comprimido en los últimos tiempos y algunos se han neutralizado. Pero el entorno que subyace en estos momentos, es que aún perduran muchos de ellos y que definitivamente se categorizan como internalizados.

Ahora, cuánto más nos introducimos en la que hemos calificado era postmoderna, más se invierten los significados de la disuasión y las que se conciben como misiones de las (FFAA), que ya no se limitan únicamente a combatir. Teniendo en cuenta a la vez las misiones de la Organización de Naciones Unidas (ONU), de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y de la Unión Europea (UE), España es el décimo octavo país en el ranking internacional de naciones que intervienen en las misiones de paz en el mundo.

Estos países entre los que se halla el nuestro, tienen sabido y asimilado que son embajadores y a su vez negociadores, y han pasado a denominarse “misiones humanitarias”, impulsando un significativo cambio positivo en los modos y talantes de los ciudadanos europeos y estadounidenses hacia sus (FFAA).

Ello, a pesar de hallarnos inmersos aún en una profunda crisis, como producto de la delicada recesión que desde el año 2008 viene soportando la economía española, fruto de la congestión de graves inestabilidades durante los años previos y en la que a lo lejos se vislumbran pequeños signos de mejora que permiten recobrar la senda del crecimiento; pero si embargo, ni el patriotismo ni el nacionalismo se convierten en las grandes columnas del respaldo popular a nuestro Ejército.

Ello queda testificado en las palabras de S.M. el Rey en la Pascua Militar de nuestro anterior Monarca Don Juan Carlos I, que como Jefe Supremo de las (FFAA) ratificó que en las encuestas españolas, nuestros Ejércitos se ubican en la supremacía de las instituciones más apreciadas por todos los ciudadanos. Y destacó la profesionalidad y entrega de nuestros militares, cuya labor *“merece la máxima valoración de los españoles”* y recordó que el militar debe *“mantener los principios de disciplina, jerarquía y sindical”*... *“Gracias a vuestro prestigio, fruto de vuestra excelente formación y alta exigencia personal, nuestros jóvenes se sienten atraídos por la profesión militar”, “una profesión vocacional”* en la que, como establecen las Reales Ordenanzas, el militar *“dará primacía a los principios éticos que responden a una exigencia de la que hará norma de vida”*.¹

Junto a las realidades antes mencionadas, se implanta una reorganización de las (FFAA) en módulos aplicados, para conjuntarse según lo demanden las exigencias y el servicio de las misiones que se les ordenen en un entorno multinacional. Lo cual por cierto, cabe afirmar, lo complejo que es la formación de una analogía común entre unidades militares provenientes de diversos estados y civilizaciones y que, además, están en senderos de evolución, y que padecen difíciles dificultades de financiación, estimulación, sindicación y unificación de minorías.

Por lo tanto, se tiene la opinión, que la tesis de la legitimidad del Ejército, ha prosperado considerablemente con su cometido, en las numerosas misiones de protección a la vida y del respeto a los derechos humanos.

Por tal motivo, este estudio pretende poner de relieve los valores éticos y morales de la milicia castrense, puntos en los que confluyen tanto normas como percepciones con el deber y el ser, y que encuadrados en la profesión militar, me permitirán analizar las diversas vicisitudes a lo largo de su esmerada y siempre sacrificada trayectoria profesional, en la que como no podía ser de otra manera, surgirá el núcleo familiar, que repercutirá para bien o para mal, tanto en sus modos como estilos de conducta de los integrantes de nuestras (FFAA).

3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA MORAL MILITAR.

El concepto de profesión, según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE),² es *“acción y efecto de profesar”*, o bien *“empleo u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente”*. Y profesar, según el mismo Diccionario es *“ejercer una cosa con inclinación voluntaria y continuación en ella”*. Existe otra significación que resulta relevante *“obligarse para toda la vida en una orden religiosa a cumplir los votos propios de su institución”*.

Si reemplazo orden religiosa por ideal trascendente, curiosamente no se modifica el razonamiento y es perfectamente adaptable a este argumento. Acorde con los conceptos reproducidos, se puede contemplar la labor castrense como *“un oficio, competencia, práctica o tarea que se realiza con inclinación voluntaria, prolongada y oficialmente”*, a la que uno se vincula moralmente por los propósitos eminentes que abarca, y se compromete a obedecer los criterios y pautas conformes a la Institución.

Nuestro Ejército se fundamenta en una moral militar democrática en la que sólo caben la disciplina, el honor y el espíritu de cuerpo. En la que solo existen hombres que cultivan el sano ejercicio de la virtud del deber y la rectitud, formados con unos sanos principios morales y entregados por completo a los intereses superiores de la Patria.

Tomando como base argumental los tres grandes principios de la Sociología Militar en cuanto a la relación Ejército-Sociedad con el respaldo de las constataciones empíricas consultadas, es posible extraer los siguientes razonamientos sobre la profesión militar.

La conducta de cualquier Ejército, es la valoración íntegra del obrar de cada una de las personas que pertenecen a esas (FFAA), conformando para la organización un concepto único de identidad y para las personas un sentimiento único de pertenencia. Reflexiono, que cuando un militar ejerce, lo hace en nombre del Estado y no en nombre propio, por lo tanto, esos actos emitirán responsabilidad directa tanto individual como colectivamente y para el país que represente.

Retomando a lo mencionado anteriormente, estos tres grandes principios de la Sociología Militar que detallaré y profundizaré a continuación, se hallan estrechamente armonizados entre sí.

Son en definitiva, los extractos que ubican el proceder en función de la definición propia del ser humano. Son afirmaciones inherentes que nos ayudan a distinguir, valorar y optar a unas vicisitudes o actuaciones concretas en lugar de otras. Y muestran en definitiva, tanto los intereses, como las impresiones y persuasiones más significativas del hombre.

El primero de tales principios es la “limitación imperativa”, que puede precisarse como la suma de los límites y restricciones en la conducta de los Ejércitos y de sus integrantes, y que se hallan aplicadas por el mecanismo de normas de obligada observancia que influyen sobre ellos. Tales como reglamentos y preceptos, que van desde la Constitución como “Norma Suprema del Estado de Derecho Soberano”, correspondiéndole al militar protegerla, resguardarla, hacerla respetar y obedecer rigurosamente con sus mandatos, ya que el acatamiento y subordinación están por encima de sus intereses personales o de grupos particulares; asimismo se halla transferido por las leyes orgánicas y ordinarias, decretos, etc., y finalmente hasta las últimas ordenanzas y códigos de la Institución militar.

Se trata, por tanto, de procedimientos legítimamente instituidos, a los que todos los componentes de nuestro Ejército están sujetos y exigidos a respetar, y que van custodiados de su conveniente aparato coercitivo, creado para sancionar a quienes lo violen.

El segundo principio es la “autolimitación moral”, y puede identificarse como la barrera que existe ante nuestro proceder de conducta y que proviene de los propios convencimientos éticos, como consecuencia de todo el adiestramiento moral y doctrinal acogido a lo largo del proceso formativo, tanto en las academias o escuelas militares como en la subsiguiente formación complementaria recibida durante la vida profesional.

De forma que consolidándose esta autolimitación moral, es posible percibir esa correlación entre influencia imperativa y convicciones, impulsos, sentimientos y actuaciones morales. Lográndose infundir así las percepciones y conciencias, a través de un proceder formalizado totalmente en un marco ético y cuyos actos se concretizan en el total respeto a los valores fundamentales.

No puedo dejar en el tintero, que la autoridad exhibida en nuestro Ejército, materializada a través del intachable ejercicio del mando, se hace indispensable porque nuestras (FFAA) es una Institución tutelar, es decir, una sociedad jerárquicamente constituida; luego entonces, es indiscutible que no pueda coexistir sociedad sin autoridad y pueblo.

Por lo tanto, el mando no es una facultad personal, sino un beneficio a la Institución, cuyo fin es suscitar el bien común institucional; ayudándola, orientándola y fortaleciéndola por cuanto fuera preciso.

Este adiestramiento en los Ejércitos de las sociedades democráticas, como es el caso concreto de nuestro país, se despliega de tal forma y con tales contenidos, que concuerdan en la moral y en el discernimiento de sus integrantes a través de una intensa autolimitación: la de repudiar rotundamente a toda operación antidemocrática, pero ya no sólo porque así se lo dictamine la Constitución, ni porque así lo ordenen las leyes orgánicas y las ordinarias, ni porque así lo instituyan necesariamente los códigos y reglamentos, sino inexcusablemente, porque las propias certezas de los militares, y sus correctas nociones morales, y sus más íntimos sentimientos patrióticos, vigorosamente enraizados en su espíritu y en su corazón, les imposibilitan perpetrar cualquier acto fuera de la legitimidad.

Actuaciones que son despreciadas por el militar no sólo por deber, sino por profundo convencimiento, cuando esta autolimitación moral está educadamente establecida y perfectamente asentada.

He aquí, por cierto, la manera de concebir el honor militar, que da lugar a extraordinarias conductas militares, pero que paradójicamente existen otras formas de percibir el honor y la moral militar, y que producen un agudo carácter depravado, empañando finalmente la misión pertinente de nuestro Ejército.

Por último, el tercer principio que no es posible sin el primero y a su vez sin el segundo, es la “concordancia imperativo-moral”, y no es otro que el de admitir la ineludible obligación de que impere una correcta correlación entre el contenido de los dos principios preliminares. Es decir, resulta imprescindible que el acervo de nociones, persuasiones y emociones que deben fortalecer esta autolimitación moral, concuerden lo más posible con el contenido del bloque de normas, leyes y decretos que instituyen la limitación imperativa. Esta relación entre lo imperativo y lo moral, concordancia que ha de ser, si no íntegra, sí conveniente, resulta obligatoria para la articulación integral de nuestro Ejército y sociedad.

Sin obligación de acudir a hipótesis tan extremas y tan difícilmente creíbles, es justo y obligado señalar, que de forma general, la relación entre las normas necesarias “limitación imperativa” y las convicciones profundas “autolimitación moral”, se asigna como componente sociológicamente inapelable desde el punto de vista eficaz.

Indudablemente, también las sociedades democráticas precisan de esa misma concordancia para lograr la necesaria permanencia y afianzamiento.

En efecto, todas las sociedades democráticas, evidentemente para conseguir que sus vínculos civiles-militares sean los apropiados, aplican ambos principios a la vez: asentando a sus (FFAA) dentro de una pertinente limitación imperativa, instituida por la Constitución y las demás leyes, y se afanan asimismo paralelamente, en transmitir a sus integrantes de una digna autolimitación moral, facilitándoles una formación académica e infundiéndoles unos principios éticos y un tipo de fidelidad asentados en una alta apreciación de los valores democráticos, como virtudes preferentes que el Ejército debe admitir, honrar y preservar. *Esta es mi sincera percepción y que yo mismo he recibido.*

Desde este criterio se podría instar que para ser militar es preciso tener vocación, lo que denota que ésta sea excluyente de otros oficios. Esta preferencia, concebida como una causa de educada escucha a las aspiraciones, emociones, argumentos y reflexiones de sí mismo, y percibido como una apelación a perseverar un rumbo establecido, configura un formato en la orientación de vivir y de los valores y vínculos del ser humano. En definitiva, es una objeción a una vocación de servicio. Partiendo por lo tanto, de una actitud ante la vida que se centra más en los demás que en uno mismo.

El hombre es el que designa una existencia, una tarea, porque en ella se convocan el mayor número de valores distinguidos, a los que se consagran otras cosas que le seducen, pero que considera de menor trascendencia, pues no le colman de empeño como un firme ideal. Dicho paradigma provoca la vocación, que al pie de la letra simboliza el llamamiento. En el que se impregna un legado que envuelve nuestro país, o sea, nuestra tierra, nuestro origen, es decir, el pueblo, el estado, también la cultura propia, la semblanza común, los anales compartidos y los objetivos en los que confluyen nuestras ilusiones y anhelos colectivos, y que es en definitiva la que perpetuamente nos preside, la Patria, que como dijo nuestro insigne escritor de las letras españolas y universales Calderón de la Barca: *“La milicia no es más que una religión de hombres honrados”*.³

El insigne oficio militar, ha sido abordado y tratado en diversos estudios, valoraciones e incluso calificaciones por parte de esferas de la ciudadanía y de organismos no gubernamentales, entre otros. Fruto de estas apreciaciones, dicha tarea ha sido ya consolidada, tanto en la particularidad del militar hallada en su perfeccionamiento profesional, como en la suma de valores que comprende.

En este sentido, se acentúa por una parte, la aplicación de la fuerza y por otra, en sus aspiraciones de servicio y afinidad con principios y valores adecuados a la sociedad que se pertenece.

En el modelo de los integrantes de nuestro Ejército, el estado encomienda y confía una parte cardinal del compromiso que acepta la nación, en la prerrogativa de la fuerza; esto exige un precepto muy riguroso de conducta, que ha de ser pronunciado por su propia conciencia, salvaguardando los requerimientos tanto éticos como morales. Reproduciéndose cada jornada en la interiorización de dichos valores y en la aplicación de las ilustres virtudes que la respaldan.

Este nuevo siglo ya iniciado, asemeja que la tendencia hacia el consumismo, el materialismo y la apelada aldea global, en general, han contradicho la noción de vocación como el auténtico motor que impulsa al militar.

La profesión castrense es una labor de atención a cada individuo y a la sociedad en su totalidad. Lo es, en consecuencia, al disciplinar toda una vida a un fin sublime: la defensa y la integridad de la Patria que les abriga. Pues el compromiso de ceder incluso hasta la propia existencia, insta a poseer una dimensión moral que sólo el militar puede aceptar. Bajo este postulado, este oficio y a la vez responsabilidad, sólo puede concebirse en el marco del Estado, que es el único que conserva la distinción de la fuerza legítima.

Ejercer en tan estimable Institución, comporta luego entonces, el disciplinar toda una vida a una ocupación profesional confinada a ella. Adaptada a una escala de valores, de forma que la Patria predomina como algo a lo que vale la pena emplearse. E incumbe incluso, el ofrecimiento de la propia vida, lo que hace a esta actividad incomparable de las demás que, desde el país asisten a la comunidad. De ahí que el Estado instaure procedimientos concretos, para quienes vinculan su vida a este proceder profesional en aplicación de la tutela a la Patria.

En consecuencia a lo anteriormente planteado, representa la presencia de una habilidad íntima a la vida militar, la cual vigoriza y refuerza al Soldado a vencer las diversas coyunturas. Denota un ansia de servicio, una entrega y en definitiva la conformidad ante el desprendimiento propio. Pues, la hermosura de esta etapa de la vida, está en la donación que significa, ponerse en manos de la sociedad y adiestrar e instruir a los ciudadanos como legítimos soldados, cultivándolos en las nobles y preciadas virtudes castrenses.

Estos valores son el resultado de un clima moral y de una educación que sólo puede producir sus frutos, si suscitan verdaderamente la práctica de estas virtudes.

Pero al hacer mención al comportamiento de cada uno de sus integrantes, la idiosincrasia de este trabajo requiere unificar un marco de principios y un acervo de valores que operen como tutela de actuación; pues congregan y unifican moralmente a sus miembros, vigorizándolos para un correcto ejercicio de la práctica profesional donde es posible cultivar un imperativo que implica hacer las cosas bien; poner el máximo esfuerzo para lograr los fines u objetivos propuestos y asumir la responsabilidad por las propias acciones. Rehuyendo de las conductas indignas por todos los medios, ya que no es sencillo el actuar con prudencia y templanza que serían la senda deseada.

Todo ello les confiere la fuerza moral precisa, para desafiar los requerimientos que las (FFAA) les asignan. Estos rasgos son habituales a las de otros oficios, no obstante, el mantenimiento permanente, más aún inexcusable de la disciplina como valor principal para un Ejército, así como las virtudes que son individuales de la carrera militar, producen que este profesional, no sea ni exquisito ni a su vez inapreciable que del resto de sus miembros, sino que se retrate por ciertos aspectos que le son adecuados y característicos. Es por eso, que cierto tipo de actuaciones que no se pueden consentir, no resulten conformes con el raciocinio legítimo del proceder en esta ilustre profesión.

Este profesional educado y consolidado en la disciplina, debe iniciarse en las virtudes esenciales como son la sensatez, la justicia, la firmeza y la medida.

La sensatez porque es el atributo que impulsa al ser humano a descifrar y desenredar con cordura y comedimiento nuestras propias acciones. Se trata por lo tanto, de una cualidad que induce a evaluar secuelas de hechos y episodios que emanan de las medidas que se tomen. Dicha virtud alcanza una especial preeminencia ante escenarios de perplejidad, pues nos induce finalmente a echar una mirada más allá de lo eventual o casual, e indagar alternativas más convenientes y así conseguir el fin deseado.

La justicia porque radica en proporcionar al otro lo que le es íntegro, asesorándonos ésta que al ejercer hay que respetar en todo a los derechos de los demás, y así configurarse su disposición de personas y lograr ser actores comprometidos de su propia existencia.

La firmeza porque es un impulso propio que se pronuncia en la constancia y la destreza cuyo fin es disipar los posibles conflictos, y que finalmente nos fortalece para vencer los inconvenientes y continuar más allá.

Y por último, la mesura porque es un autocontrol o autodisciplina que nos permite conservar un dominio racional sobre los ímpetus y afanes propios de la vida.

De forma que este sumario de valores, se asientan en guías que tutelan la conducta de sus componentes tanto en tiempos de paz como en guerra. Este adecuado proceder que siempre se halla ensamblado en las virtudes fundamentales, totaliza un compromiso permanente, cuyo acatamiento lo convierte en un hombre ejemplar.

Nace por fin el espíritu militar, manifestación y semblante de la propia vocación y que prescribe a quienes constituyen el Ejército; en un deber personal para forjar siempre suyas y conscientemente los subsiguientes atributos configurados en principios básicos que brevemente sintetizaré, como son la disciplina, lealtad, honor, espíritu de cuerpo, abnegación, cumplimiento del deber, integridad, respeto y espíritu de servicio.

Al hablar de disciplina, me refiero a la columna vertebral de nuestras (FFAA), a algo más que un valor y que no es natural al hombre, sino que se alcanza mediante la educación adquirida al servicio de nuestra Patria; es un principio de engarce que exige a todos por igual; que tiene su semblante a nivel colectivo en el sometimiento a la Constitución y a su manifestación individual en el desempeño de las órdenes recibidas y maduradas en la subordinación. Es en definitiva, la superación de sí mismo que impulsa a la persona al fiel desempeño del deber, sometiendo su propia firmeza al bien colectivo. Convirtiéndose en la norma que debemos amoldar a nuestro comportamiento; teniendo como base la obediencia y una alta percepción de la conciencia, la justicia y la moral. Se considera, que la disciplina evoluciona para bien o para mal de unos Ejércitos a otros, dependiendo de la cota de perfeccionamiento y afianzamiento democrático de su propia sociedad, siendo fundamental este valor, dado que es un bien irremplazable que lo vivifica y lo salvaguarda.

Ser disciplinado en este sentido, debe ser concebido como aceptar voluntariamente el fiel encargo de servir a la Patria. Este compromiso se descubre en las personas, como una destreza propia, tanto al proceder en forma individual como formando parte de la organización, en el desempeño de los mandatos y exigencias profesionales, siempre ocasionada por el sentido del deber. Por ello se puede disertar sobre una persona disciplinada o de una organización disciplinada respectivamente.

Nuestra Patria es la morada donde hemos nacido o se ha preferido vivir. Y se articula a nuestro idioma, a los deseos de nuestros predecesores, a las vivencias de nuestras circunstancias y a la responsabilidad para el mañana de nuestros descendientes.

Simboliza en definitiva, la suma de valores sociales por los que seleccionamos existir y concluir como componentes de nuestro Ejército. Es por ello que el servicio a la Patria “mandato constitucional”, se puede dar únicamente en el entorno de las (FFAA). Luego entonces, la disciplina es un deber para conseguir un fin superior que se da en lo íntimo del individuo, y que le da significado a la subordinación, de cuyo resultado se extrae la correspondencia de respeto entre el subordinado y el mando.

La lealtad es la fidelidad recta al orden normativo de la organización a la cual se corresponde. Atañe a la nobleza del individuo con la Patria y sus símbolos, con las instituciones armadas y con el gobierno legítimo.

Custodia habitualmente todos los hechos que acontecen en la biografía profesional y debe percibirse con la misma disciplina hacia los compañeros. Circunscribe a su vez, los rasgos propios de la sencillez, justicia, sinceridad, honestidad, integridad y porte que son usuales a todo militar que sirve al Ejército con un empeño arraigado.

Finalmente, es una virtud que se justifica por la presencia de una concordancia de poder, fundamentada en la autoridad de quien sabe, es decir, del mando a través de un influjo magistral. Es la fidelidad a la fórmula más pura y limpia que cabe suponer para una relación de poder. Ratifica una distinción en quien manda, que es observado por quien acata sus órdenes. En definitiva, ser leal representa no abortar al encargo de apego, sumisión y correspondencia hacia el resto de los miembros o instituciones.

El honor es la virtud sintetizadora de todos los valores cívicos y militares que incitan a una persona a proceder constantemente con exactitud, decoro, sencillez, dignidad, compostura y en analogía con los principios que dan respaldo a sus acciones. Y éste se compendia, en ser una persona digna de confianza y con una percepción íntegra e intachable. Me refiero al respeto hacia uno mismo, en la dignidad hacia el compromiso y la honradez, y que implica finalmente lo que se debe obrar y lo que se debe prevenir.

La raíz del honor está en nuestro corazón, como soldados fieles, nobles y leales intactos en el desempeño de nuestro juramento que tiempo atrás prometimos.

Éste se cimenta y manifiesta a través de acciones específicas, por lo que se distingue cuando un individuo reproduce este valor y cuando por el contrario ha dejado de ser distinguido ante nuestras circunspecciones.

Pudiéndose construir una divisoria entre el bien y el mal y forjando con su proceder, que nuestra sociedad se enaltezca de sus gestas y decoro, o por el contrario quede manchada. Por lo tanto, vivir adherido a este principio, es la mejor forma y guía indiscutible de lo que es una vida íntegramente distinguida.

El espíritu de cuerpo es el apego habitual y a su vez la percepción y razón de pertenencia a nuestro más ilustre Ejército, que facilita y suscita la adhesión, contribución, firmeza, armonía, buena imagen y afinidad entre sus miembros.

Pudiéndose ensamblar finalidades y propósitos colectivos, muy remotamente de toda intención colectiva en el terreno de la moral militar, que sin incurrir en corporativismo, percibe a todos sus integrantes por la unidad a la que pertenece y que le conduce a ejecutar melodiosamente y en comunidad, aspiraciones y designios. De forma que existe una solidez habitual entre sus miembros, siempre decididos a castigar y relegar de ella, a los posibles causantes de acciones indignas. Y que bajo el efecto desviado de la impunidad, algo que rotundamente no se consiente, empañarían la moral castrense.

De forma que el profesional militar, a medida que se siente retratado como parte íntegra de la organización a la que pertenece, en un progreso de donación íntima hacia el grupo al que corresponde y de admitir como convenientes los valores, tendencias e ideales de ésta, va solidificando en su moral este espíritu de cuerpo.

Cuando se evidencia una profunda cota de espíritu de cuerpo, es porque sus componentes han adquirido un alto grado de donación y por ende de unificación. Configurándose así un estado mental y emocional de la organización que es apreciado por el resto de los grupos.

Finalmente, este principio es dinámico y versátil, y precisa de una contribución continua de sus miembros y del compromiso responsable en la conquista de una intención continua.

La abnegación se concibe como la renuncia decidida a todo beneficio propio en pos de un propósito. Se exhibe en la vocación de servicio y en el cumplimiento del deber, indicadores característicos que portan los integrantes de nuestro Ejército.

Será a partir de la práctica en su quehacer diario, cuando conseguirá sacrificarse al extremo de desafiar y atreverse ante las diferentes circunstancias que le mostrará la vida militar, fundamentalmente en el instante de la hostilidad, actuando íntegramente con profesionalismo, obediencia y convencimiento.

El cumplimiento del deber es un compromiso inexcusable hacia la organización y compañeros, que requiere ejecutar las labores que le atañen a cada individuo o que le son establecidas, asentando en ellas su mayor aplicación y monopolizando lo mejor de sus técnicas y caracteres. Es nuestro propio recurso humano indicado en la introducción.

Este desempeño no debe ser el resultado a la inquietud ante el correctivo que pudiera encaminar una ocasional infracción. Es un imperativo ético que habita en el recóndito sentir del ser humano y no en prejuicios, conjeturas o aspiraciones de recompensas materiales. Y tiene su ilustre premio, en el florecimiento espiritual de quién a conciencia y abnegadamente lo hace legítimo.

La integridad es la rectitud, honradez, transparencia, hechura, dignidad en el trabajo y nobleza para llegar a proceder con mesura, acorde a la autenticidad e inspirados en los valores éticos. Requiere que la persona actúe o ejerza de forma razonable entre lo que concibe, establece e interpreta. Actuación conforme con la ley y las normas sociales; talante virtuoso en todos los aspectos de la vida, que robustecen el honor de la institución y de sus integrantes ante la sociedad.

En definitiva, este valor está profundamente articulado con el honor y la nobleza de nuestro proceder. Nuestras (FFAA) demandan profesionales que operen de acuerdo a las normas morales instauradas no solo en el Ejército, sino en todo su contexto social. Ya que la persona íntegra, infunde respeto y entereza.

El respeto es la profunda preeminencia por todas las personas y por su honor. Es percatarse de los derechos, el decoro, el pundonor de un individuo o de una cosa e inhibirse de agraviarlos. En él se manifiesta la tolerancia cuando se identifica y se valora al ser humano, sus instituciones y sus prescripciones por su valor intrínseco y su derivación en aras del bien común. Representa una voluntaria autolimitación de nuestras determinaciones y circunspecciones, para no transgredir la figura y sustento de lo que se considera legítimo.

El respeto engloba a todos los ámbitos de la vida, comenzando por nosotros mismos y nuestros semejantes hasta el entorno que nos envuelve, los seres vivos y el ecosistema en general; sin omitir la obediencia a los preceptos, los principios sociales, la memoria histórica de nuestros predecesores y la Patria a la cual pertenecemos.

El respeto, abarca a todos los integrantes de la institución castrense, sin excluir ni a uno solo, como una manifestación provechosa de su adiestramiento militar.

Correspondería exponer asimismo, que es la conducta encaminada a evaluar, valorar y preservar la deferencia íntegra a la dignidad humana. Es percatarse e interpretar la honradez y el valor propio de todo individuo. Atendiendo a los demás con benevolencia y comedimiento, admitiendo sus convicciones, modos, hábitos y derechos.

Y finalmente entre los principios básicos, se halla el espíritu de servicio como la capacidad para consagrar intencionada y celosamente el trabajo en provecho de la unidad y la cohesión social, no actuando en beneficio propio, sino por ende de los demás.

Por todo ello, el Ejército al totalizarse como parte integral del conjunto de la sociedad, admite la diversidad sin división, conservando la plena armonía en todo lo primordial que dé convicción de futuro y favoreciendo en dar una respuesta progresiva a las posibles irregularidades. Donde son imprescindibles tanto la ética como la moral; la primera porque examina los actos humanos en relación a la profesión, justificándose del por qué se hace de esa manera y de las decisiones posteriores que se tomen al respecto; y la segunda, puesto que observa las costumbres de la sociedad o cultura, y a partir de las conclusiones que se tomen de la misma, establece un código que rige a dicha colectividad, a sus componentes y la interacción de los mismos.

En consecuencia, en general, cabe afirmar, que la Institución militar manifiesta y garantiza sus actuaciones con total nitidez, conservando a la verdad como fundamento y valor articulador de todo comportamiento individual o colectivo. Yaciendo en la identidad de sus integrantes, tanto el perfeccionamiento competitivo como la totalidad de valores que conlleva.

En este sentido, se subraya por una parte, en el uso de la fuerza legítima y por otra, en los nobles propósitos de servicio e identificación con principios y valores exclusivos de la colectividad a la cual sus miembros pertenecen.

Es por tanto ésta, una institución subordinada e instruida para el empleo de los cometidos que le son determinados, siendo el prerrequisito irremplazable la disciplina, como valor innato para el Ejército que le consolida y lo sostiene.

Otra particularidad del Ejército es la de ser un organismo jerarquizado, ello representa que el desempeño de sus cometidos, se aúnan a una disposición piramidal de los cometidos inherentes del mando. Pues las nociones de disciplina y jerarquía, se ciñen a las reglas de un estilo de toma de decisiones meditado, en el que cada integrante de la institución puede obrar con su impresión u opinión en una cuestión determinada y oportuna de este proceso, sin que ello importe una renuncia de la disciplina o la perpendicularidad del mando.

El Ejército asocia de este modo, la disciplina y la jerarquía con la práctica de la sensatez particular, así como del correcto razonamiento en el instante de adquirir las determinaciones, y el ejercicio del derecho del subordinado de plantear su propio argumento y buen procedimiento, como parte del mismo sumario en que estas medidas son tomadas.

Surge luego entonces, la profesión militar que es la necesidad o antecedente social y que está asentada por nuestra Constitución, es decir, la presencia de la carrera militar estriba de la objetividad del Estado y a su vez es el Estado quien verifica la elección o fundamento social de la misma.

No hay duda, luego entonces, que la profesión militar es una labor de vínculos humanos, con tipologías específicas que la diferencian del resto de los oficios en el marco de la sociedad. Por la influencia de su razón social, no puede ser ejercida personalmente, sino a través de una institución jerarquizada. La sociedad que es la que ha determinado a las (FFAA) el legítimo precepto de su defensa, es la que verdaderamente anhela, que este proceder se formalice en un entorno ético y que en las operaciones que se lleven a cabo, se plasme el respeto a los valores esenciales que como colectividad manifiesta.

El trabajo, el obrar y la acción de la estructura castrense, es el complemento del buen hacer en cada uno de sus integrantes, armonizándose en el conjunto de la organización, una percepción característica de identificación y una clarividencia propia de pertenencia.

De forma que cuando la organización militar actúa éticamente, procederá con honor, y ese honor será correspondido por todos sus miembros. Del mismo modo, cuando un soldado ejerce honestamente, operará con honor y ese honor incumbirá ser distinguido por la organización a la que pertenece. Pero cuando salen a la luz las efemérides, hago mención al legajo de identificación que le da vigor a la organización, admite que cada porción de la misma y a la institución como un todo, pueda fortalecerse de sus memorias, de sus protagonistas, de sus victorias y también de sus derrotas, de sus deferencias, de sus legados, etc.

Es en definitiva, una recompensa mutua entre el integrante y la Institución. *Este ejemplo cobra vida si el mismo autor de esta obra, ha tenido el privilegio de haberse empapado de la Unidad más antigua y más condecorada del Ejército español, los Regulares de la Ciudad Autónoma de Ceuta; formándome cada día en la interiorización de los valores y en la práctica de las virtudes que los sustentan, a través de ese “Fiel Soldado Regular hasta morir”, unidad a la que tuve el honor de pertenecer como cité anteriormente en la introducción. Esta Unidad es heredera y depositaria de hechos y acciones llevadas a cabo con el sudor, la sangre y el esfuerzo de sus hombres, independientemente de la época en que tuvieran lugar, pues siempre y en todo momento combatieron allí donde se les ordenó, sin importar el número ni la naturaleza del contrario, entregando en muchos casos el tesoro más preciado de un hombre, su vida.*

Por eso querer ocultar, por cualquier motivo, parte de esa historia y de aquellos que la forjaron, supone no respetar su memoria, entrega y sacrificio, no siendo por lo tanto merecedores de vestir el mismo uniforme que aquellos que lo tiñeron con su propia sangre.

Es entonces, cuando ahora tras el paso de los años, al contemplar en la pared, cuatro distinciones de Regular Distinguido cuya dedicatoria dice: “Por su comportamiento ejemplar, dedicación entusiasta y capacidad de trabajo en el cumplimiento del deber” y el Título Honorífico de Regular de Honor cuyo homenaje dice: “En reconocimiento a todos aquellos que han demostrado un especial cariño y aprecio a las Fuerzas Regulares y, al mismo tiempo hayan realizado actos de significativa importancia en beneficio de éstas, su historia y la difusión de sus hechos”; no me cabe nada más que decir con la respiración contenida, que llevar impreso el uniforme de nuestro Ejército y la promesa a la Bandera que cada día tengo el honor de renovar, me ha permitido configurar una escala de valores, que han sido y siguen siendo tan amplios y generosos, que a través de su autenticidad, es dónde he podido experimentar su fuerza, en concreto, en la esencia del “ser regular”, a través de mi fidelidad y amor a España.

Han sido precisamente los inagotables años de amor y sacrificio, los que me han concedido aceptar, asumir y superar los requerimientos que por el bien de nuestra nación, el Ejército me ha reclamado. Predisposición que solo puede proceder, y cada día con más fuerza a pesar de los años cumplidos, las vicisitudes y biografías acaecidas y mi firme vocación en los momentos tan complejos en los que ahora me hallo y que forman parte de mi fiel compromiso a la Bandera. Ahora sin embargo, mis limitaciones psicofísicas y el efecto que ello ha originado en todas las esferas de mi vida, me reafirman el vivir apegado a esta vida honorable de principios y valores como es el Ejército.

A lo argumentado anteriormente, reflexiono, que cada uno de sus componentes en calidad de Soldados, desde S.M. el Rey como Mando Supremo de las (FFAA) hasta el último integrante, puede percibir y redimir de ella sus valores, sus hechos heroicos, las lecciones aprendidas, portar con gran orgullo su uniforme histórico con las insignias, emblemas y divisas, y formar parte de una nueva página en la historia de nuestro Ejército.

Es primordial reflexionar que cada vez que se pretenda una aspiración en el entorno militar, esa labor tiene sentido exclusivamente en la suma, es decir, a diferencia de cualquier oficio, no se puede intervenir individualmente, sino que inevitablemente debe proceder en y con la organización. Cada una de estas reseñas, transmite a quien despliega la tarea propia en nuestro Ejército, rasgos convenientes en el perfeccionamiento de su vida a la Patria, que son los que instan verdaderamente sobre el tipo de comportamientos que lo diferenciarán del conjunto de la sociedad. Ellos, no pueden ser otros que: la vocación de servicio, el sentido del deber, el trabajo en equipo y el espíritu de cuerpo.

El poseer vocación de servicio representa incrementar el talento oportuno para determinar las carencias lícitas de aquellos a los cuales servimos y luego tener la habilidad para complacerles, aún a costa de nuestro propio esfuerzo. Por lo tanto, tener esta disposición nos permite asistir a quienes nos seguirán en todos los instantes de nuestro largo caminar dentro de esta noble tarea. Esta llamada, que es por naturaleza una iniciativa particular e independiente, entraña el beneplácito anticipado y sin condiciones de las renunciaciones y obligaciones que se aplica en nuestro accionar al servicio de las armas.

Es a su vez, intrínseca para formar parte de la milicia, pero del mismo modo lo es, posiblemente cada día más, para perdurar en ella y educarse en su ilustre proceder; tanto más cuanto más inexorable se exhibe nuestra sociedad. Este llamamiento si me permito designarlo así, es un parámetro de ponderación esencial del espíritu castrense.

El sentido del deber manifiesta que todas las gestiones del militar estarán disciplinadas al fin preferente que establece el compromiso nacional, es decir, la defensa del país, y que se sintetiza en la concepción de protección a nuestra Patria. Encaminándose por lo tanto, al desempeño de la misión.

Asimismo, hace oficial esta determinación, pronunciando un juramento ante el principal símbolo como es nuestra Bandera y de cuya fórmula por entonces vigente el 19 de febrero de 1984⁴, tuve el honor de pronunciar ante tantos testigos:

- *“¡Soldados! ¿Juráis por Dios o por vuestro honor y prometéis a España, besando con unción su Bandera, obedecer y respetar al Rey y a vuestros Jefes, no abandonarles nunca y derramar, si es preciso, en defensa de la soberanía e independencia de la Patria, de su unidad e integridad territorial y del ordenamiento constitucional, hasta la última gota de vuestra sangre?”*

A lo que hace más de treinta años testifiqué:

- *“¡Sí, lo juramos!”*

Y asumiendo este compromiso o promesa respondí:

- *“Si así lo hacéis, la Patria os lo agradecerá y premiará, y si no, mereceréis su desprecio y su castigo como indignos hijos de ella”, y añadirá: “Soldados, ¡Viva España! y ¡Viva el Rey!, que serán contestados con los correspondientes ¡Viva!”*

A continuación, dispuse del honor y distinción de besar a la Bandera y, consecutivamente como signo de que España acogió y atendió mi compromiso u ofrecimiento, pude marchar con lágrimas de emoción bajo ella.

Examinando la bibliografía pertinente, la unión de quién así lo elige a un deber solemne, en forma de declaración o promesa, proviene de tiempos lejanos. Ya en el pasado había quienes prometían fidelidad a su jefe o subordinado hasta el límite de no subsistir. Cuántos totalizaban las legiones romanas ofrecían con su honor a acompañar a sus jefes, no renunciar a los símbolos, ni cometer acciones contrapuestas a los preceptos.

Es nuestro país, ya en la época feudal, esta promesa configurada en juramento, se ejecutó desde la fe e implorando el auxilio de Dios para defender la honradez y la lealtad a S.M. el Rey.

Continuando con un breve recorrido cíclico, Carlos III, decretó las Reales Ordenanzas en 1768 ⁵, variando en parte la esencia del compromiso con un patrón que más tarde ha infundido la mayoría de las consecutivas transcripciones y con un perfeccionamiento preceptuado de la ceremonia en sí, conservándose asimismo con leves diferenciaciones y alguna salvedad hasta nuestros días. Su ritual citaba:

- *“¿Juráis a Dios y prometéis al Rey el seguir constantemente sus Banderas, defenderlas hasta perder la última gota de vuestra sangre y no abandonar al que os esté mandando en acción de guerra o disposición para ella?”*

A lo que se afirmaba:

- *“Sí, juramos”.*

Se instauró el beso a la Bandera, distintivo de la soberanía real, que reemplaza al que se producía en los santos evangelios e inclusive a las manos del soberano, y se implanta el recorrido bajo sus pliegues, en muestra de cobijo.

Como consecuencia de la promulgación del Real Decreto de 20 febrero de 1927 ⁶, se implanta una nueva expresión:

- *“¿Juráis a Dios, por vuestra fe, prometéis al Rey por vuestro honor, seguir constantemente sus banderas, defendiéndolas hasta perder la vida, cumplir las Leyes y Ordenanzas militares y obedecer a quien en nombre del Rey se os haya dado a conocer para mandaros?”.*

A lo que se declaraba:

- *“Sí, sí, sí”.*

Más adelante, con la aparición de la República se suprime el juramento, transformándose en promesa. La pauta que por entonces se llevó a cabo en mayo de 1931 ⁷ tampoco hace referencia a la resolución de otorgar inclusive la vida:

- “¿Prometéis ser fieles a la Nación, leales al Gobierno y obedecer, respetar y no abandonar al que os mandare?”.

A lo que se ratificaba:

- “*Sí prometo*”.

Curiosamente, no se besa la Bandera ni se desfila bajo ella, sino que se marcha ante ella en procesión.

En septiembre de 1936,⁸ la Junta de Defensa Nacional sancionó un nuevo procedimiento:

- “*¿Soldados, juráis a Dios y prometéis a España, besando con unción su bandera, respetar y obedecer siempre a vuestros jefes, no abandonarles nunca y derramar, si preciso fuera, en defensa del honor e independencia de la Patria y del orden dentro de ella, hasta la última gota de vuestra sangre?*”.

A lo que se manifestaba:

- “*Sí, juramos*”.

Aparece de nuevo algo tan distinguido y digno, como es el beso particular y el homenaje bajo la bandera como rúbrica de que la Patria recibe su ofrecimiento y le hospeda afectuosamente.

Posteriormente, ratificada por la CE en el Alto Estado Mayor, se examinó la acomodación a su contenido de la fórmula de juramento. Incorporándose consecutivamente lo fundamental del artículo 8 de la CE, y rescatándose la imagen de S.M. el Rey. Experimentando consiguientemente una reforma para circunscribir la defensa de la unidad de la Patria, racionalmente con lo determinado en el artículo 2.⁹ El procedimiento quedó finalmente así:

- “*¡Soldados! ¿Juráis por Dios o por vuestro honor y prometéis a España, besando con unción su bandera, obedecer y respetar al Rey y a vuestros jefes, no abandonarles nunca y derramar, si es preciso, en defensa de la soberanía e independencia de la patria, de su unidad e integridad territorial y del ordenamiento constitucional hasta la última gota de vuestra sangre?*”.

Tras publicarse la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de “Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas” ¹⁰, se asentó una nueva fórmula:

- *“¡Soldados! ¿Juráis por Dios o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente vuestras obligaciones militares, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, obedecer y respetar al Rey y a vuestros jefes, no abandonarles nunca y, si preciso fuera, entregar vuestra vida en defensa de España?”.*

A lo que se contestaba:

- *“Sí, lo hacemos”.*

Actualmente la Ley 39/2007 de 19 de noviembre de la “Carrera Militar”, ¹¹ ha establecido una única novedad, la desaparición de la mención a Dios. Preexistiendo en este momento los términos adoptados que se aborda así:

- *“¡Soldados! ¿Juráis por Dios o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente vuestras obligaciones militares, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, obedecer y respetar al Rey, a vuestros jefes, no abandonarlos nunca y, si preciso fuera, entregar vuestra vida en defensa de España?”.*

A lo que se pronuncia:

- *“Sí, lo hacemos”.*

Este sentido del deber, planteado y argumentado hasta este instante, precisa de un intenso apresto profesional, de acuerdo con los requerimientos adecuados de cada uno de los desempeños y tareas que se deben formalizar. En esta referencia característica, está contenido el juramento, que es indelegable a todo profesional militar, que obliga admitir tanto particular como conjuntamente los resultados de las operaciones por él decretadas y consumadas, tanto ante sus subordinados como ante la sociedad.

El trabajo en equipo otorga que la institución pueda instruirse cultivándose, esgrimiendo la potencialidad y el aprendizaje de cada uno de sus componentes que son a su vez competentes en su especialidad. Es en definitiva, el que encamina la preparación propia y de la organización. De forma que a medida que se va asemejando con la institución, a través de un tratamiento de donación particular con ésta, admite como propios los valores, intereses y propósitos, edificándose y fortaleciéndose el espíritu de cuerpo.

Cuando concurre una cota elevada de espíritu de cuerpo, no existe duda de que el origen es la de sus propios componentes, que han logrado un nivel tolerable de pertenencia y por ende de integración. Se transforma así en una naturaleza mental y emocional de la organización que es apreciada por el resto del grupo. De ahí, que el espíritu de cuerpo sea activo, resolutivo y versátil, precisando de una aportación constante en cada uno de sus miembros y del compromiso solidario en la conquista de un ideal común.

Consecuentemente, la profesión militar es un oficio de vínculos humanos, donde los valores adquiridos son fruto de un clima auténticamente moral y de una formación que sólo rendirán sus réditos si promueven la práctica de las sanas virtudes militares; surge evidentemente la relación moderada por el mando y la obediencia entre superiores y subordinados.

Quedan por lo tanto aquí representados, los valores profesionales básicos como son la disciplina, la abnegación y la lealtad abordados anteriormente y la subordinación y el valor.

Pero dentro de este inmenso calado de normas y también de virtudes que se transmiten de hombre a hombre, que evolucionan a lo largo del tiempo y que poseen unas peculiaridades concretas con respecto a las pautas de nuestra sociedad, se evidencia la Patria, que es la cuna donde se ha nacido o se ha preferido habitar, y que se armoniza con nuestro dialecto, las experiencias de nuestras circunstancias y así un largo etc. Ésta, encarna el cúmulo de valores impregnados en el Ejército, donde tenemos los mismos deberes y derechos que cualquier otro ciudadano. Es por ello, que el servicio a la Patria “mandato constitucional”, se puede dar únicamente en el entorno de las (FFAA).

La subordinación entraña encomendar la determinación en el mando, acatando sus mandatos aún cuando las consecuencias le afecten directamente a él y/o a sus subordinados, porque lo ejerce por un fin preferente del cual está persuadido. Esto es elemental en los instantes de gran indecisión y riesgo, donde el preceptor requiere que sus órdenes legítimas se obedezcan sin caer bajo el veredicto de sus subordinados. Y, de la misma manera, exige al que decreta, a preparar y prepararse para gobernar con eficacia a los individuos que se subordinan a él, instruyéndolos en su puesto y aleccionando la institución para desempeñar con validez las facultades que tiene adjudicadas.

Es así, entonces, como la disciplina es un encargo para adquirir un fin superior que se origina en lo íntimo de la persona, y le da significación a la subordinación, que se manifiesta en el nexo de sumisión del subordinado con su superior jerárquico.

La lealtad analizada anteriormente, es interpretada como la impresión de seguridad que se origina entre el individuo u organismo, anexados entre sí por las relaciones del superior y del subordinado, durante el tratamiento de indagación de un fin común.

Conlleva la aprobación de las recomendaciones y disposiciones de los superiores, y de su desempeño en los plazos y en las maneras establecidas; admitiendo que las mismas han sido razonadas e impartidas en bien del servicio; habiéndose valorado meticulosamente los resultados de la realización.

Igualmente supone la conformidad de las recomendaciones y apreciaciones de los subordinados, quienes, como especialistas en su cometido, tienen el derecho a pronunciar sus impresiones en un ámbito de obediencia a aquellos que practican el mando circunstancialmente.

Y por último, el valor que no ha de ser empecinado, sino dominado por el sentido común, es concebido como el impulso espiritual que proviene de la experiencia de los principios que consolida la Institución, y del apresto firme tanto del cuerpo como de la mente, con la intención de proporcionar una solución adecuada a los imperativos que establece el adecuado desempeño del deber.

4. LA PROFESIÓN MILITAR DESDE LA MORAL MILITAR.

A la hora de analizar el escenario concreto de la profesión militar, cuya peculiaridad esencial es estar al servicio de nuestras (FFAA), habría que puntualizar una serie de apreciaciones como su disponibilidad permanente, unida a su elevada porción de inquietud y el indudable peso de la familia, tanto en el instante de fundarse como en el de desarrollo, pudiendo implicar considerablemente en el itinerario profesional de sus integrantes. Cómo nos indica el autor, *“las (FFAA) y la familia demandan gran cantidad de tiempo y energías”* (Weschler, 1998).¹²

Ahora bien, la familia como célula fundamental de la sociedad y que según la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 16.3¹³, *“es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, que tiene el derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Cuyos lazos principales que la definen son por un lado, los vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente como es el matrimonio; y por otro lado, los vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre”*. Por lo tanto, tras incorporar esta breve pero a la vez condensada reseña sobre la familia, es incuestionable que ésta y la honorable carrera militar, dependen para su estabilidad y en el empeño posterior de sus miembros.

Ante esta complejidad, el integrante que se halla al servicio de las (FFAA), debe de analizar cuál sería su auténtico posicionamiento ante dos escenarios que se antojan, versan paralelos el uno sobre el otro: Por un lado la fidelidad y adhesión al Ejército, y por otro, la familia. Pero lo cierto es, que llegados a este momento trascendental, el designio del ser humano es, por un lado salvaguardar las exigencias éticas y morales impregnadas de nuestro Ejército, formándose cada día en la interiorización de dichos valores y en la práctica de las virtudes que los sustentan, y por otro lado, sostener y proteger a la familia dentro de este peculiar contexto, que en ningún instante resultará sencillo.

El modelo de familia fundamentado y la que prevalece sobre las demás, es la que corresponde a la de tipo tradicional, constituida por una pareja que vive con los hijos y forman un núcleo y se encuentra organizada de acuerdo con la división del trabajo en función del sexo, en donde la madre habitualmente asume las tareas domésticas y el cuidado de los hijos; mientras que el padre se responsabiliza del sustento económico. Dicha familia tiene a su cargo la educación de sus miembros, de acuerdo con unas pautas y normas transmitidas de generación en generación.

Los hábitos y costumbres del pasado establecían un disciplinado encasillado sexual del trabajo como antes mencioné: ya que al hombre le incumbía ganarse el pan fuera del hogar y a la mujer desempeñar los quehaceres hogareños. Dicha disposición se endurecía en numerosos momentos con la exclusión natural de la anexión de las mujeres al mundo profesional, pues debían inconmensurablemente hacerse cargo única y exclusivamente de sus menesteres: como atender la casa, al esposo y los hijos.

Esta configuración errónea y equívoca no sólo establecía encargos desiguales, sino un status disconforme a las ocupaciones de padres y madres. Lo oficial y varonil era estimado, mientras que lo íntimo y femenino era encubierto y empequeñecido. La desaprobación por parte de los individuos a adjudicarse compromisos familiares, revelaba una cimentación cultural y un indiscutible precepto que les ratificaba un enfoque de avasallamiento bajo la protección de una hombría sistemática y habitual.

Este estilo de reserva inequívoco y a veces indecente, es todavía preponderante en muchos segmentos de la sociedad a nivel mundial y continúa fundamentándose en la carencia de rasgos femeninos y en la preservación de un encadenamiento de supremacía en relación a las mujeres, como la manía de superioridad.

Sin embargo, en diversas expresiones de los entrevistados como más adelante indicaré, se encuentra una situación y/o relación familiar con carencias y problemáticas de distintos niveles de complejidad y/o diversos grados de deterioro circular, según los casos. Pudiéndose identificar el núcleo familiar con las siguientes características:

- Familias con limitaciones en la disponibilidad de recursos económicos, culturales y sociales, con dificultades de inserción sociolaboral, desempeño de tareas no cualificadas, integrantes con trayectorias educativas incompletas, etc.
- Familias en convivencia integrada a otros núcleos familiares, con hijos casados, con nietos en hogares paternos, personas mayores a cargo, hijos provenientes de distintos matrimonios, etc.
- Familias monoparentales con cargas compartidas y bajo nivel de ingresos, particularmente en el caso de la madre soltera.
- Familias con problemáticas psicosociales, con marginación, exclusión de otras instituciones educativas o necesidades educativas especiales.

Aunque la red afectiva está cubierta constituyendo el referente del entorno familiar, se puede interpretar como un incidente con derivaciones que impiden el funcionamiento del núcleo familiar equilibrado, emocional y socialmente estable y contenedor de la situación de estudio.

Cabe subrayar, que la mayoría de los hombres, intuyen en definir entre el tiempo de implicación, es decir, tanto el profesional como los deberes y obligaciones familiares; el espacio acompañado y en último lugar la etapa íntima. Asimismo, perciben de forma más estable e intensiva su vínculo de pareja e igualmente se involucran en la instrucción de sus hijos.

Frente a estos patrones que nos aferran en el ayer, hoy en contraposición a lo citado, nos encontramos a individuos que edifican sus identidades y se desenvuelven con talentos plurales y generosos. Hombres que instauran relaciones de pareja con portes precisos y no asentados en la discriminación ni en las preferencias.

En definitiva, personas íntegras e independientes, preparadas para aceptar la corresponsabilidad doméstica-familiar con una perspectiva de honestidad en el ambiente personal.

Estas características que narran un entramado complejo de la realidad que se vive en cada hogar, tiene su impacto en los aspectos psicosociales de los componentes de las (FFAA) con limitadas posibilidades de elaboración personal. Es por ello, que esta falta de contención familiar, no favorece el apoyo y valoración del esfuerzo puesto por el colectivo al que me refiero ante la situación de promocionar a nivel profesional, sea cual fuera su rol en el interior del núcleo familiar.

Indudablemente, las peculiaridades de este oficio, predisponen como no podía ser de otra manera, en el recorrido básico de sus miembros y sus parejas, ya que derivando de diversas realidades técnicas, como podrían ser los cambios de destinos o los ascensos e incluso los periodos requeridos por cursos de perfeccionamiento; tanto las determinaciones particulares como las familiares, pueden verse seriamente trastornadas.

De ahí que a veces, se palpe una reticencia a la hora de proyectar la probabilidad de cambiar de escala como a la hora de formalizar cursos requeridos, variables que más adelante analizaré en profundidad.

Hago aquí una valoración fundamental, que se hace indispensable en el discurso que establece el autor (Pickering, 2006)¹⁴ en relación a los modos determinados de conflicto que se pueden originar tanto en el entorno familiar como en el trabajo, estos son: “*el conflicto de tiempo, el conflicto de tensión y finalmente el conflicto de comportamiento*”. Dichas tipologías han sido interpretadas asimismo por otros autores (Hernández, 2008)¹⁵ quienes se han encargado de precisar y puntualizar las variantes antes citadas:

La primera característica abordada es el conflicto del equivalente al tiempo de dedicación establecido, que se ocasiona cuando se emplea un intervalo excesivo de periodo a uno de los roles, redundando categóricamente en el otro, llámese la variable del trabajo: como el horario establecido y el que realmente se lleva a cabo, o las horas extras; y por otro lado la configuración de la familia: como el número de hijos y las edades comprendidas en las que se hallan éstos y si la pareja finalmente trabaja indistintamente.

Por otro lado, surge el apremio de tensión que tiene su raíz principal, cuando uno de los miembros provoca demasiada incertidumbre, obstaculizando como es obvio, el bienestar del otro; esto configurado al entorno laboral podría ser la tergiversación en los quehaceres establecidos o el prototipo de trabajo; y en relación al entorno familiar, los conflictos habidos y por haber y el exiguo refuerzo de la pareja, que a veces no colabora en las tareas domésticas.

Finalmente, emerge el conflicto de comportamiento, conducta o proceder, tan imprescindible para desenvolverse en un rol determinado y que puede afectar en la complacencia de las pretensiones del otro; de forma que establecido en el ámbito laboral serían la objetividad y la compostura, y en la esfera familiar la comprensión y la convicción.

Estas probables complejidades que se van consecutivamente profundizando, se generan en el resto de la comunidad y a su vez se reproducen cuando se trata de quehaceres fundamentalmente absorbentes como es el oficio militar (Bourg y Weschler, 1999).¹⁶ Es sabido entonces, que las señas de esta profesión en general y de cualquiera de los destinos que se pueden ocupar indistintamente, pueden promover importantes complicaciones de tiempo, ya que en muchas ocasiones el margen de requerimiento es muy alto, aceptando inclusive una disponibilidad fija para el servicio.

De la misma manera, se pueden multiplicar los conflictos de tensión, como consecuencia de que a lo largo de su trayectoria, el militar está supeditado ante la probabilidad de contribuir en maniobras, misiones, comisiones de servicios o cambios de destino indistintamente; ansiedad que se duplica si escasea el andamio básico que es la pareja propiamente dicha o si se tienen conflictos familiares en un amplio abanico de variantes, *como podría ser el cese en el destino tras la apertura de incoación de un expediente de aptitud psicofísica y su conveniente repercusión tanto a nivel de salud, económico y de vivienda como es mi caso concreto, al estar destinado en la Ciudad Autónoma de Ceuta, unido a la incertidumbre del nuevo destino aún por confirmar con el agravante de que la unidad familiar la configuran un número considerable de miembros: madre, esposa y cuatro hijos.*

Las misiones internacionales han inducido que tanto los integrantes de nuestro Ejército como sus familias, hayan de desenvolverse ante nuevos contextos. Diversas disertaciones sociológicas y psicológicas han justificado cómo el estímulo de los soldados durante las misiones, preserva una austera correlación con la satisfacción de sus familias. Todo integrante que tiene dificultades con su entorno familiar o que está persistentemente inquieto por su acomodo, no puede concentrarse plenamente en el cometido que ha de llevar a cabo durante el dispositivo.

Ante este contexto, se demanda de una sustancial inversión propia, y se proponen condiciones novedosas tanto a los integrantes de nuestro Ejército como a sus familias, ya que se hace dificultoso adecuarse a los alejamientos continuos de la pareja o del padre, y aumentando progresivamente en la figura de la madre. De forma, que tanto la telefonía, como el mensaje (habitualmente el correo electrónico) y las videos conferencias, se transforman en las técnicas exclusivas para relacionarse. Ello hace muy complejo para cualquiera persona que se queda, admitir la distancia y para la que parte, abandonarlo todo, con los consecuentes laberintos e inconvenientes entre la pareja y sus descendientes.

Los respaldos externos al entorno familiar, como los allegados próximos, amistades, etc., se hacen ahora imprescindibles y, al mismo tiempo se convierten en esenciales para conservar una correspondencia habitual. Estas ausencias prolongadas, presentan mayores conflictos en las parejas en los que uno y otro son integrantes de nuestro Ejército, en las familias de tipo monoparental y por último en las parejas recientemente instauradas. Siendo contemplados estos distanciamientos como etapas de riesgo que pueden originar padecimientos tanto físicos como psíquicos en la unidad familiar.

Tal es así, que los casos más evidentes, demuestran episodios de depresión en las féminas, que de hecho, se puede equiparar con la percepción que tienen estas mujeres a las que sufren aquellas cuyo esposo haya fallecido, ya que, se consideran desatendidas y fracasadas.

Las irregularidades psicosomáticas son el círculo más extenso de padecimientos atendidos por los especialistas. Se manifiestan una amplia cadena de patologías que sobrellevan las mujeres durante el eterno aislamiento de sus compañeros: tales como variaciones importantes en el peso, nerviosidad, dolores de cabeza, hipertensión, agotamiento, disminución en el apetito, molestias de espalda y embriaguez.

Estas sobrecargas suelen ser asistidas evidentemente con calmantes y antidepresivos. Si la crónica social que mantienen se considera al menos dinámica y el ambiente afectivo que las envuelve les favorece, existe la probabilidad de que los conflictos se reduzcan. Ésta puede aferrarse a dos posibles estilos; o bien hacerse autónoma, o por el contrario, reclamar la ayuda de su familia y amistades, e incluso pudiendo retornar a su casa natal o de algún pariente mientras persista la misión humanitaria de su compañero.

Tanto uno como otro influyen en el riesgo de originar una maraña e incluso confluir en la disolución matrimonial definitiva cuando el marido retorna. Por fortuna, se establecen redes sociales y las compañeras de nuestros integrantes se protegen entre ellas durante los interminables distanciamientos de sus cónyuges.

Estas ausencias reseñadas, se hacen sufridas para el núcleo familiar, e incluso el retorno puede revertir y convertirse en estresante, precisando quizás de encajes anexos por parte de ésta en su totalidad. Cuando se acerca el regreso, la compañera está confortada y radiante, pero de la misma manera inquieta y aprensiva, no únicamente por las circunstancias que haya obrado su esposo durante su estancia fuera del entorno afectivo, y que han podido provocar en él, cierto tipo de perturbación, sino más bien por la respuesta ante los antagonismos que se hayan producido en el núcleo familiar.

Estos largos vacíos de relación entre los miembros de la familia, se hacen complicados en sí mismos, pero el regreso a casa puede rebasar el malestar vivido y acumulado durante esas largas etapas. Tal es así, que el cónyuge puede llegar a considerarse improductivo y la mujer puede hallar entorpecimientos para depositar la porción de autoridad que concernía al compañero y que ella había ocupado durante su marcha.

El padre convencido de que los criterios y pautas tradicionales persisten vigentes, cuando sin embargo la realidad no es precisamente esa. Las discrepancias en cuanto a la obediencia de los hijos, alcanzan cotas verdaderamente sorprendentes; el padre puede implantar patrones muy rigurosos o viceversa, o por el contrario convertirse en un gobernador en demasía condescendiente, para procurar conquistar la estima de sus hijos.

Luego entonces, el escenario se transforma en inseguro cuando es inverso a las perspectivas que se había imaginado la madre, inclusive la presión puede acrecentarse cuando el vínculo entre madre e hijos rivalizan por la deferencia del patriarca.

Igualmente las complejidades en la conducta pueden surgir de la misma forma en relación a los puestos específicos en la unidad a la que se pertenezca, en algunos casos la instrucción obtenida puede producir que los militares dispongan de una habilidad para dominar las propias emociones y deseos, y una cota de introversión muy dominante, obstaculizando la relación entre la pareja y los hijos. Este escenario puede empeorar, si además entra en escena la peculiaridad de la movilidad, ya que el efecto alejamiento si aún más cabría, favorecería enormemente el desequilibrio afectivo a nivel de relación de esposo a esposa y de padre y madre a hijos.

Lo cierto es, que algunas investigaciones revelan cómo los roles de género se propagan de la misma manera en el seno de las (FFAA). En materia de los hombres, da la sensación que el trabajo diluye al núcleo familiar, ya que éste lo considera en un segundo plano; caso inverso ocurre en las mujeres, ya que los empeños familiares predominan por encima de las prácticas castrenses. Además, resulta imprescindible valorar, que las parejas de los militares, máxime las cónyuges civiles, soportan tanto el cambio reiterado de destinos con lo que ello conlleva, como la renuncia en su itinerario profesional, como resultado de la responsabilidad de sus esposos o parejas.

No obstante, al igual que sucede en el resto de la comunidad, se atisba más la imagen de prevalecer más el rol de padres y parejas, estando menos orientados a desertar de su relación familiar. Hoy, el prototipo del progenitor ha progresado considerablemente y, cada vez son más los miembros varones de las (FFAA), los que solicitan poder perfeccionar sus competencias de padres, como también se concibe ser una seria dificultad, los intermitentes distanciamientos como consecuencia de las exigencias laborales.

Aquel modelo consagrado y en el que me permitió nacer de familia patriarcal, en la que el hombre era el cabeza de familia configurado en el sustentador y la mujer ama de casa, siempre al cuidado y al acecho de sus hijos, continúa permaneciendo en la actualidad. Y es que, la responsabilidad retribuida es para los individuos un encargo inevitable ya que no se ve perjudicada, caso totalmente inverso ocurre en la mujer, debido a las transformaciones en el ciclo vital personal o familiar (Faur, 2006).¹⁷

Esta metamorfosis a nivel familiar se ha observado especialmente en las mujeres, teniendo en cuenta cómo ha progresado su comportamiento y los efectos posteriores en su conducta; no obstante, hay que tener en cuenta cómo *“las actitudes y actuaciones masculinas han ido paulatinamente adaptándose a los cambios familiares”* (Alcaide, 2005).¹⁸

En oposición de algunos pensamientos que aseveraban que se inclinaba hacia un nuevo patrón de socialización en el que no hacía falta la figura del patriarca, otros analistas alegan que lo que demandan muchos padres es practicar una paternidad menos correctiva y a su vez más comprometida en la formación de los hijos. *“Puede afirmarse que la implicación del hombre dentro del espacio doméstico ha ido acompañada de una ganancia de poder en la dinámica interna de la familia, reflejo..., de esa creciente domesticación del hombre, entendiendo por domesticación una mayor orientación hacia la vida en el hogar, en familia”* (Meil, 1999).¹⁹

Es significativo, que en algunos países del norte de Europa, se observa cierta predisposición entre el colectivo de la juventud, en relación a evolucionar en los repartos entre los géneros en el interior del núcleo familiar (Sullerot, 1993).²⁰

Se defiende además, por el final del padre apartado y el surgimiento de un nuevo padre *“que conserva una relación más estrecha tanto con sus hijos como con su pareja y que exige su lugar dentro de la familia”* (Jiménez, 2005).²¹

En España se considera que son cada vez más los individuos que persiguen este perfil ascendente y demandan la corresponsabilidad, concibiendo ésta como *“el necesario reparto de las tareas domésticas y responsabilidades familiares entre miembros en un hogar: pareja, hijos, hijas u otras personas que convivan en el mismo domicilio”* (Cordón, 2010).²²

Este prototipo en la actitud del hombre corresponsable, le concede diversificar entre el tiempo comprometido, es decir, entre el profesional y el doméstico; y por otro lado, el tiempo compartido con el espacio privado. *“Sienten además más segura e intensa su relación de pareja y se implican en la educación en igualdad de sus hijos e hijas”* (Arconada, 2007).²³

Nos encontramos por fin, ante la figura de un nuevo progenitor, más cercano y que manifiesta realidades de estar ligado emocionalmente a los hijos, que se interesa por sus inquietudes y que se regocija con ello. Y que finalmente, *atisba la posibilidad y el gusto de trabajar menos para invertir en la relación con su familia* (Rodríguez, 2001).²⁴

Sin embargo, este no es un itinerario fácil de recorrer. A este nuevo modelo de padre se le atribuye una labor claramente dificultosa, ya que ha de desafiar una disyuntiva entre sus pretensiones externas, llámese mantener su estatus social y prosperar a nivel competitivo; y por otro lado, las exigencias internas que implican las particularidades de su socialización primaria.

“La incorporación del varón a las tareas domésticas y de cuidado de las personas, se ha producido en un contexto de cierta hostilidad cultural hacia este tipo de tareas” (Iglesias de Ussel, 2005),²⁵ *“en muchos casos los hombres corresponsables han de enfrentarse no a limitaciones culturales internas ya superadas, sino a limitaciones externas como la respuesta de los compañeros, de los jefes e incluso, a veces de la propia familia”* (Williams, 2006).²⁶

Este escenario aún hoy, es reconocible en el interior de nuestras (FFAA), ello lo testifica el hecho de que en algunas unidades, no parece positivo e incluso se tenga el convencimiento erróneo, que los integrantes de nuestro Ejército, pongan en aplicación el uso de su permiso por paternidad y mucho menos impensable aún, que repartan el permiso con su cónyuge.

En general, cabe afirmar, que de forma habitual, nuestros protagonistas disponen del entorno familiar cercano a la hora de tomar ciertos pareceres que atañen a su trazado de promoción, a la ejecución de cursos, a las vicisitudes tras un cambio de destino, etc.; y derivando de las circunstancias del ciclo vital en el que se hallen, los obstáculos pueden ser para bien o para mal. De hecho, no únicamente este oficio repercute en la familia, sino que la situación tiende a revertirse, siendo la familia la que influirá considerablemente en la línea ascendente o descendente en el posicionamiento futuro del militar.

Dicho influjo puede ser tan considerable, que se incline finalmente éste a reducir su promoción y su efecto ascendente de carrera por las exigencias y singularidades familiares. La permanencia, tanto profesional como territorial, es un componente primordial a tener en cuenta, tanto en lo que atañe al compromiso cotidiano, como a la participación y rendimiento de los militares y de sus familias.

Existe una alta proporción de episodios singulares, en los que tanto la familia como el integrante de las (FFAA), se ven abocados a la constante indecisión de no descifrar qué sucederá, ya no en su destino más remoto en sí, sino inclusive en el más próximo.

Esta desconfianza y a la vez frustración es producto de la total disponibilidad que han de tener hacia su cargo, concurriendo con frecuencia a ejercicios tácticos, misiones o asumiendo el tener que vivir el nerviosismo de un permisible ascenso que puede originar un cambio drástico en su entorno familiar.

Todas las combinaciones disertadas y otras que no se han expuesto por acotar el análisis, inducen a la aparición de complicados antagonismos tanto en lo que respecta al personal militar, hombres y/o mujeres, como a los cónyuges o parejas (mujeres) de los integrantes del Ejército.

Los resultados que se muestran a continuación, han sido obtenidos de diversas fuentes primarias y secundarias. En primer lugar, se han extraído datos del Proyecto de Intervención Socioeducativo denominado “Orientaciones Socioeducativas hacia los jóvenes adultos miembros de las (FFAA)”,²⁷ como fruto y compendio teórico-práctico de mi investigación para la obtención del título de Especialista Universitario y posteriormente con la elaboración de la Tesis de Maestría titulada “Itinerario formativo dirigido hacia los jóvenes adultos miembros de las (FFAA)”,²⁸ para la obtención del título de Máster.

Dichos análisis, han acumulado dos cuestionarios, una entrevista semiestructurada y por último la técnica de historias de vida. En relación a los cuestionarios, el primero ha sido enfocado a la escala de tropa y el segundo ha sido encaminado a los cuadros de mando; la entrevista semiestructurada ha sido practicada tanto a hombres y mujeres pertenecientes a las tres escalas (Oficiales, Suboficiales y Tropa), y finalmente, las historias de vida han sido aplicadas en su totalidad al colectivo castrense.

Tras proceder a materializar los instrumentos aplicados, he podido investigar y valorar aleatoriamente a integrantes de las diversas unidades de la Comandancia General de Ceuta (COMGECEU), pudiendo interpretar el escenario familiar en la que se hallaban nuestros protagonistas consultados y, finalmente, valorar cómo el hecho de tener una profesión que al mismo tiempo es la mía tras treinta años de servicio de amor y fidelidad a la Patria, influye o a influido posteriormente en sus conductas, tanto en las vicisitudes familiares como a la hora de la toma de decisiones en relación a la promoción profesional.

Hay que tener en cuenta que el colectivo al que hago mención, proviene de diversas culturas, de distintas formas de vivir, de organización, de pensar, de creer, etc., por lo cual ha sido necesario seleccionar algunos instrumentos que fueran los más adecuados y que se ajustaran de la forma más objetiva a lo que se pretendía analizar.

Cómo antes mencioné, utilizaré la técnica del cuestionario, con la pretensión de poder recoger datos en forma escrita para su posterior comparación, clasificación o relación; la técnica de la entrevista semiestructurada, con la finalidad de recoger la información a través de la palabra hablada, consiguiendo una mayor profundidad y riqueza en los datos obtenidos, facilitando a su vez la posibilidad de relación, comunicación y motivación en relación al colectivo con el que intervengo y por último la técnica de las historias de vida, entendidas como narraciones autobiográficas orales generadas en los diálogos interactivos de las entrevistas.

Inciendo en este último instrumento, considero que su manejo me es indispensable para llegar a la subjetividad y encontrar así, las relaciones del mundo castrense y del núcleo familiar. Equivale a devolver al individuo a su lugar en la historia, cobrando importancia el narrar los hechos que tienen relación con la comunidad a la que se pertenece y porque ello me brindará una imagen clara de los fenómenos Ejército/sociedad que se involucran.

Ya que a diferencia de las entrevistas semiestructuradas en las que los protagonistas se les formulan preguntas en términos idénticos, en las historias de vida se utiliza técnicas similares de las entrevistas en profundidad. Es decir, se trata de entrevistas flexibles y dinámicas, no directivas y abiertas e implica a su vez, encuentros reiterados cara a cara entre el investigador que tienen los informantes respecto de sus vidas.

Estas reuniones van dirigidas hacia la comprensión de las perspectivas que tienen nuestros protagonistas respecto de sus vidas, sus experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Por ello, se ha de seguir el modelo de una conversación entre iguales, en contraposición a un intercambio formal de preguntas y respuestas.

Para poder aplicar las técnicas expuestas, necesitaré de una amplia participación, colaboración e implicación por parte del citado colectivo, poniéndoles al corriente de lo que se pretende investigar y obtener así información sobre su propia realidad y a su vez que ellos mismos se sientan identificados en este análisis.

Uno de los requerimientos a la hora de designar a los consultados, era esencialmente que éstos hubieran modificado su destino, o que hubieran intervenido en operaciones en el exterior, e incluso que practicaran ejercicios tácticos o maniobras con asiduidad y por supuesto, que hubieran configurado una familia y así valorar las diversas variables medibles, con el fin de profundizar y sintetizar en los indicadores y estadios que pudieran concurrir, en relación a sus formas y maneras de sistematizar la profesión militar con sus responsabilidades domésticas.

Inciendo fundamentalmente, en hallar actores tanto de unidades operativas (Grupo de Regulares nº 54 y Tercio "Duque de Alba" 2º de la Legión) como de unidades no operativas (Regimiento de Caballería Acorazado Montesa 3; Regimiento de Artillería Mixto nº 30; Regimiento de Ingenieros nº 7; Agrupación Logística nº 23; Batallón del Cuartel General y Compañía de Transmisiones 17).

Finalmente, en lo que atañe a la realidad del núcleo familiar, y máxime las esposas, los antecedentes esgrimidos sobre la actividad de éstas en el instante de contraer matrimonio, han sido extraídos a través de diversas fuentes bibliográficas, esencialmente de los datos cualitativos en calidad de indicadores y estadios, aportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).²⁹

Del mismo modo, ha sido preciso echar mano de las argumentaciones acumuladas de los militares entrevistados, en los que se hace alusión al compromiso laboral de sus parejas fuera del entorno doméstico.

5. JUSTIFICACIÓN DEL ENFOQUE Y ESTILO DE INVESTIGACIÓN.

Desde siempre se ha debatido por la primacía entre el paradigma cualitativo o cuantitativo. Los enfoques metodológicos o paradigmas no tienen porqué encontrarse en conflicto constante entre sí, sino que por el contrario, pueden complementarse mutuamente y enriquecerse el uno con el otro.

A pesar de este pluralismo metodológico o complementariedad de paradigmas, para llevar a cabo la cita investigación, optaré por el paradigma cualitativo, ya que considero que su finalidad es la más adecuada e idónea para la realización del presente análisis. Éste pretende un acercamiento a la realidad, conocer el escenario que nos ocupa y a los directamente implicados en ella, en este caso concreto a los miembros de las (FFAA) en sus diversas escalas (Oficiales, Suboficiales y Tropa) destinados en la (COMGECEU).

“La metodología aplicada intenta penetrar con un carácter riguroso y sistemático en los fenómenos de la vida profesional castrense, explorarlos, examinarlos y reflexionar sobre ellos para mostrar su complejidad” (Pérez, 2001).³⁰

Siguiendo asimismo a Anguera (1995),³¹ *“esta metodología es una estrategia de investigación fundamentada en una depurada y rigurosa descripción contextual de la conducta o situación que garantiza la máxima objetividad en la captación de la realidad, siempre compleja y presa de la espontánea continuidad temporal que le es inherente”;* con el fin de que la correspondiente recogida sistémica de datos categóricos por naturaleza y con independencia de su orientación preferentemente idiográfica y procesual, posibilite un análisis que dé lugar a la obtención del conocimiento válido con suficiente potencia explicativa, acorde con cualquier caso, con las constataciones empíricas analizadas y los descriptores e indicadores a los que tuviera acceso.

Dicho procedimientos, pretende captar el pensamiento, la reflexión de los propios actores, sus motivaciones e interpretaciones, y no por ello dejar de lado su cientificidad y valía. Pretendo por lo tanto, describir y definir con la máxima precisión posible su situación y a partir de los datos que obtenga, poder inferir en su estado real con la máxima fidelidad posible. Poniendo de manifiesto lo que acontece en la profesión castrense, para ello recogeré datos significativos de forma predominantemente descriptivos, es decir, lo que realmente sucede, para posteriormente interpretarlos y ofrecer el escenario exacto.

Se trata por lo tanto, de estudiar lo que allí ocurre, las distintas interacciones, sus motivaciones, expectativas y sentimientos de todos los participantes.

Intentaré en definitiva, analizar y comprender la compleja realidad social en su contexto natural, de las diversas vicisitudes de la profesión militar y los imperativos que surgen en el núcleo familiar.

6. VALORACIÓN DE LAS CONSTACIONES EMPÍRICAS.

Considero, y así quiero poner de manifiesto, que la llegada de la mujer a nuestras (FFAA), ha contribuido a la aparición de nuevos patrones familiares como las parejas en las que ambos componentes pertenecen al Ejército; o los integrantes en la que la peculiaridad es que la mujer es militar y el hombre ejerce al margen de la institución castrense; e igualmente, se ha originado un aumento de las familias denominadas monoparentales mencionada en este análisis, ya que habitualmente dichos núcleos familiares suelen estar conducidas por mujeres.

Siendo consciente de que sería muy relevante investigar cada tipología de pareja, tras las comparaciones empíricas materializadas a través de muestras, estándares, patrones y modelos de los diversos itinerarios profesionales interpretados, me ajustaré esencialmente en el contexto de las esposas o parejas de los miembros de las (FFAA), no disponiendo de la conveniente averiguación para ahondar en el caso concreto de las parejas o matrimonios en los que la mujer es militar y el hombre es civil, ni en el de las parejas del mismo sexo, ni en las familias monoparentales respectivamente.

Con los datos adquiridos tanto cuantitativos como cualitativos y la puesta en escena de los instrumentos esgrimidos antes reseñados, puedo aseverar que los miembros de las (FFAA) destinados en la (COMGECEU), tanto hombres como mujeres, se encaran indiscutiblemente a una significativa dificultad. En algunas ocasiones, tanto ellos como ellas van progresando en su itinerario profesional según sus propios principios y pautas particulares, no obstante, entre las conductas observables, ya sea a modo intencional o impuesto, pueden llegar a acortar o amoldar sus trayectorias, persiguiéndose ante todo, la analogía de proteger la consistencia del núcleo familiar.

En relación a la verificando de la variable sexo, he podido constatar, si no en la mayoría de las muestras pero sí en un porcentaje muy significativo, que la complejidad se incrementa en la figura de la mujer. Pese a ello, en los integrantes destinados en la Ciudad Autónoma de Ceuta, tanto hombres como mujeres, se desisten a mejorar promocionalmente y a su adiestramiento, y así poder dedicarse con más perseverancia a su entorno familiar; si bien, se puede apreciar que comúnmente, son las mujeres las que en mayor magnitud padecen esta realidad.

Las tipologías familiares, es decir, el estándar familiar o el instante del ciclo vital por la que esté transitando ésta, como los patrones de la composición del números de hijos, edad de los mismos, perspectivas de estudios de éstos, etc., predisponen indudablemente en el compromiso laboral tanto en el momento actual como en el posterior, en los miembros de nuestro Ejército.

Dicha institución familiar, soporta como no podía ser de otra manera, especialmente en sus períodos de conformación y a la vez de crecimiento, es decir, en los intervalos primordiales de los itinerarios profesionales, los efectos críticos de esta profesión. Ello queda materializado en las separaciones instintivas por parte de uno o de los dos miembros, que puede inducir a contiendas entre ambos e inclusive con los hijos.

Ello indudablemente dependerá de las circunstancias familiares, pudiéndose reducir las oportunidades de avance e incluso, en algunos casos, en opinión de la mujer, ser el desencadenante definitivo de la posterior renuncia al trabajo. De hecho, existe un sentir generalizado de algunos consultados, en los que nos revelan, que la carrera militar es un compromiso ideal para los que no tengan responsabilidades ni cargas familiares.

En el indicador que atañe a la movilidad geográfica, éste se convierte en una característica básica y responsable en el transcurso del avance profesional. Un número considerable de nuestros actores, han procedido por varias etapas instructivas en los centros de formación.

Según lo investigado y consultado, este patrón lo han verificado quienes en un primer momento pertenecían a la escala de tropa, ascendiendo posteriormente o a la escala de suboficiales u oficiales indistintamente; o igualmente los que por promoción directa ingresaron en las academias respectivas a sus escalas; lo que ha significado largos períodos de perseverancia y preparación a nivel formativo, debiendo de renunciar como es obvio, al contacto personal de sus allegados ante las exigencias pedagógicas.

También habría que evaluar, que los militares que pertenecen a la escala de tropa, entre el amplio abanico de posibilidades que disponen a nivel de promoción profesional, manifiestan gran pesimismo al indagar y descubrir que el ascender le conllevaría a un irrenunciable cambio de destino incluso fuera del área geográfica que ocupa actualmente.

Se hace imprescindible recordar, que en esta guarnición por sus peculiaridades culturales, se hallan prestando sus servicios en las (FFAA), tanto profesionales de religión cristiana como musulmana indistintamente. Singularidad que considero muy significativa a la hora de valorar ciertas decisiones, ya que incumben en la resolución definitiva de aspiraciones profesionales, que conllevaría desplazar a la familia de su lugar de residencia.

Según nos confirman los autores, *“los periódicos cambios de destino, son un estresor importante no sólo para el militar sino también para su familia”* (Arias y Sampedro, 1999)³².

Para un mejor razonamiento y justificación de los descriptores e indicadores analizados, recurro la Escala de Ajuste Social (Holmes y Rago, 1967),³³ que se define como *“la cantidad y duración del cambio en el patrón usual del individuo y que se expresa en unidades de cambio vital”*, a través de esta herramienta pretendo explicar el efecto de los acontecimientos vitales estresantes sobre el entorno familiar en paralelo a la profesión militar.

Siendo los valores extremos en el caso de nuestros protagonistas: la ausencia de la pareja y la mudanza de residencia; y encadenadamente el vaivén que trasciende en la variación de los modos de vida, la modificación de ocupación dentro del trabajo y los inconvenientes estudiantiles de los hijos. Indudablemente, al manifestarse algunos de estos sucesos de forma continuada, las derivaciones negativas pueden engrandecer.

La incertidumbre, luego entonces, se nos muestra como uno de los principales adversarios tanto a nuestros protagonistas como a sus familias, ya que en considerables situaciones, puede llegar a contribuir en la determinación definitiva de instituirse una familia. Realmente, esta voluntad, se puede demorar o anticipar derivando de las circunstancias coyunturales del trabajo en ese instante.

Al comparar el indicador de la movilidad, tengo en cuenta dos variables medibles que considero oportunas e imprescindibles de indicar: por un lado habría que examinar la realidad de aquellos que han estado destinados durante toda su trayectoria profesional en la misma localidad o región y que no han soportado evidentemente los efectos de un posible desplazamiento; y por otro lado, aquellos que de manera ineludible o por decisión propia han, modificado sus destinos, con las consecuentes trascendencias tanto en los propios militares como en el núcleo familiar.

Consecuentemente a lo puntualizado, no todos los integrantes de nuestras (FFAA) han padecido estas vicisitudes, consiguiendo emprender y concluir finalmente su crónica profesional destinados en un mismo lugar.

Al mismo tiempo, a pesar de que la cifra de puestos establecidos en destinos sea eminente, no siempre lleva dispuesto una variación de territorio, lo que obviamente atribuye un beneficio en relación a los compañeros que han tenido que desplazarse lejos de su término de estancia familiar.

En cuanto a la edad, es justo y obligado señalar, que en el periodo comprendido de máxima juventud y sin compromisos familiares, nuestros actores le dan una mayor majestuosidad a su trayectoria profesional, intentando alcanzar a toda costa el fin que se hayan planteado.

Indiscutiblemente no todos opinan del mismo modo, pero se puede evidenciar cierta predisposición en dicho itinerario de aquellos que están destinados en unidades operativas, ya que, naturalmente cuando son más jóvenes demandan los puestos que más se acerquen a sus predilecciones; en muchos casos, prefieren arbitrariamente aquellos en los que el cambio les permite heredar un prestigio relevante o concurrir a misiones internacionales con mayor frecuencia, etc.

No obstante, cuando han adquirido sus intenciones profesionales y tienen una mayor seguridad en relación a la movilidad, se concentran en una elevada proporción, a la vida familiar y el brío batallador y combatiente que antes concurría, ocupa ahora un horizonte muy lejano y casi impensable.

Habitualmente la línea ascendente profesional suele estar articulada a la edad, es decir, a mayor tiempo de servicio acumulado, supuestamente habrán existido más cambios de destino, de comarca, de región, etc., e igualmente mayores posibilidades de haber materializado alguna misión internacional. Pese a ello, hay que precisar esta confirmación ya que, por un lado coyunturalmente los oficiales de corta edad poseen un número más elevado de movilidad que los soldados o marineros y/o los suboficiales de edad más avanzada; siendo su justificación, el perdurar por tiempo más limitado en sus anteriores destinos, ya que para ascender deben transcurrir más años que en el caso concreto de la escala de oficiales; y por otro lado, la escala de tropa acostumbran a promocionar cuando disponen de una vacante confirmada en su puesto efectivo.

Los inconvenientes a los que han de enfrentarse nuestros protagonistas, pueden ser de diversa índole, estribando en el indicador del destino y asimismo en la escala en la que se hallen en ese momento concreto.

Examinando indistintamente la escala oficiales y suboficiales comparativamente, la realidad es discordante, ya que, como se ha planteado, los oficiales disponen de un movimiento geográfico asiduo que incumbe a que los ascensos se ocasionan con más periodicidad que en el caso concreto de los suboficiales.

La escala de tropa como antes indiqué, generalmente es la que menos oscilación de cambio manifiesta; de hecho en numerosas circunstancias, éstos no se deciden a dar el salto hasta que se no publica el puesto disponible que ellos pretenden en su unidad de inicio y, si el indicador nos muestra que su núcleo familiar está compuesto por algún miembro descendiente, las probabilidades de proyectarse en avanzar profesionalmente, quedan prácticamente postergadas.

Conjuntamente, además de la perseverancia y asimismo de fluctuación, es preciso poner en evidencia que una proporción significativa, han de permutar de lugar en nutridos casos, y comenzar etapas instructivas en las que se pugna por la opción del destino, que deriva indudablemente de la posición obtenida en el escalafón al concluir la enseñanza; o por el contrario, según establece la legislación al respecto por el que se aprueba el “Reglamento de destinos del personal militar profesional”, el deber de ir forzoso a un destino no satisfecho o apartado de su término de estancia frecuente.

Por ello, generalmente, el grado de requerimiento es muy prominente y durante las fases educacionales se ocasionan inconvenientes en el entorno familiar, ya que se consideran relegadas y pueden producirse como así de hecho ocurre, controversias e incluso desavenencias primordialmente en el caso del emparejamiento más reciente.

Por consiguiente, la variable de un permisible cambio de escala y/o de un ascenso respectivamente, puede llevar predispuesto a su vez, un cambio de puesto específico, en la mayoría de las ocasiones fuera de lugar de la localidad e inclusive de la demarcación de estancia, con los derivados ecos de inconsistencia que ello produce en la familia.

Por este razonamiento que analizo y tras sus múltiples percepciones y vicisitudes en el colectivo observado, me hacen preconcebir que se hallan en un correcto sentido común, dentro del núcleo básico de valores de la moral militar, ya que el renunciar a ciertos destinos prefiriendo otros que, aunque no se adecuen a su apresto, deseos o predilección, parecen menos dañinos a nivel familiar.

Pero aparece otra realidad, y es que la familia no contribuye exclusivamente a la hora de proyectarse un cambio de escala, sino que a la hora de demandar y formalizar futuros itinerarios de perfeccionamiento, este entorno opera igualmente con una notable influencia sobre sus probables determinaciones.

Esta autolimitación se manifiesta esencialmente, en aquellos cursos que circunscriben servidumbre, es decir, que pueden entrañar la asignación de un destino u comisión de servicio de carácter forzoso; pudiéndose incluso exponer nuestros protagonistas, a ser remitidos a una misión internacional como consecuencia de haber concluido dichos estudios.

En la variable de las parejas de diferente sexo constituidas por integrantes de las (FFAA), en las entrevistas practicadas parece apreciarse el convencimiento, de que la mujer es la que obstaculiza en mayor profundidad su perspectiva de profesión, confiando a su pareja la vía disponible para que pueda cristalizar los cursos que estime pertinentes.

Así, ciertamente, en voz de los consultados, es la mujer regularmente la que alcanzado este instante, echa mano de la excedencia para poder acompañar a sus cónyuges o compañeros; planteándose incluso renunciar a la carrera militar, sobre todo en la argumentación de los Cuerpos Comunes, que recordemos, ejercen los cometidos de asesoramiento jurídico en el ámbito del Ministerio de Defensa y de los organismos adscritos al mismo y las funciones de carácter jurisdiccional en los juzgados, tribunales y fiscalías militares, y están constituidos por integrantes del Cuerpo Jurídico Militar, del Cuerpo Militar de Sanidad, del Cuerpo Militar de Intervención y del Cuerpo de Músicas Militares, y que pueden igualmente desempeñar su labor en la esfera civil.

Sin embargo, además se pueden localizar parejas de militares en los que el rasgo de ocupación es superior en la mujer, por lo que es el hombre el que se acondiciona a su cónyuge, restringiendo su propia trayectoria profesional para dedicarse al cuidado de los hijos.

A las diversas variables examinadas hasta ahora, se deben acumular asimismo las condiciones profesionales de los cónyuges o parejas. Si bien, a continuación analizaré la presencia del consiguiente conflicto en el caso de las esposas o parejas de sexo femenino, que en ocasiones, ante el hecho de que ésta no pretenda o no pueda rechazar su profesión, repercute en que éstos se condicionen y encaucen sus trayectorias, indagando finalmente la alternativa de la inmovilidad territorial, con el fin de conservar la seguridad familiar.

Se hace notar, que en los ejércitos europeos, han existido pruebas contrastadas de que la pareja del militar se presenta cada vez más reacia a colaborar dinámicamente en actos sociales que tenían antes establecidos y a mantenerse en sus domicilios, desistiéndose a ejercer fuera del hogar.

A pesar de esta indiscutible intermitencia de espacio entre quehaceres castrenses y sociales, lo que sí es indudable, que la mujer del integrante de nuestro Ejército ha de admitir una forma de subsistencia muy típica: ha de saber aguardar y aceptar un frecuente cambio de localidad. Contextos ambos, en los que en muchos momentos no están dispuestas y en las que los entornos familiares o profesionales influyen de diversas modos. Escenarios que se antojan, resultan seriamente complicados.

Cómo diserta el autor: *“Las esposas de los militares han de asumir la movilidad asociada a la profesión de su marido o pareja”* (Reinkober, 2003),³⁴ lo que induce que en innumerables momentos, ellas no consigan aplicarse a sus particulares pretensiones y se perciban como exigidas a desistir de sus coyunturas profesionales e instructivas. Contrariamente, a pesar de que una gran proporción de éstas ejercen fuera del hogar, otras se manifiestan desalentadas a la hora de sondear una ocupación, de hecho según investigaciones norteamericanas, estas mujeres muestran superiores niveles de paro que sus homólogas civiles (Shinseki, 2003).³⁵

Los impedimentos e inconvenientes a los que se retan estas parejas para descubrir y conservar una ocupación son cuantiosos, ya que los empresarios no están por la labor de disponer entre sus miembros, a personas que no lleguen a persistir durante un período moderado en sus responsabilidades y, conjuntamente, su aprendizaje y sus facultades pueden no acomodarse al aprovechamiento adecuado de la entidad (Land y Glines, 1976).³⁶

De la misma manera, ocurre en el caso de que éstas dispongan de carreras superiores, no acertando en ocasiones a localizar un encargo laboral adecuado, porque evidentemente los administradores no están dispuestos asalariar a personas con las que pueda contar de forma transitoria (Hunter, 1982).³⁷

Son las parejas jóvenes las que en una dimensión opuesta digieren esta realidad, mientras que según se va ampliando la edad, es más factible que perduren en el mismo lugar durante un espacio de tiempo continuo y consigan hallar y conservar una ocupación, e inclusive comenzar y/o concluir sus aprendizajes (Harrell, 2004).³⁸

Por lo demás, hay que asumir que desde la disyuntiva de poseer hijos lactantes, es muy posible que éstas se ocupen de su vigilancia, desistiéndose a sus ocupaciones o en la indagación de las mismas y acomodándose a responsabilidades de media jornada, y más aún cuando sus compañeros están interviniendo en alguna misión internacional.

Inexcusablemente en esta variable, tras materializarse en profundidad el contexto observable, me permite aseverar que estas mujeres poseen mayores posibilidades de constituirse en porción del área profesional, de estar contratadas y de conservar una ocupación a tiempo completo, si sus infantes sobrepasan la edad de cinco años, viven en localidades extensas, y si su cota formativa es considerable con el añadido de que sus cónyuges muestren una oscilación de cambio profesional inapreciable.

A pesar de que las cónyuges como antes indiqué, han desistido en muchas ocasiones a sus trayectorias competitivas, se puede confirmar que el escenario profesional de éstas, ha variado drásticamente en los posteriores años. Esta evolución ha incumbido a que la mayoría de ellas disponen en este momento de una responsabilidad asalariada, y les supone más prescindir de éste y así poder proseguir con su pareja.

En el caso preciso de nuestro Ejército, considerando las reseñas del (INE)³⁹ vinculados a los matrimonios, los datos revelan que en el instante de asumir el casamiento, una media destacada de éstas no se empleaba, por lo menos en franquicia a los quehaceres hogareños. Ante esta coyuntura, parecen descubrirse indudables evoluciones en las destrezas del núcleo familiar ante entornos de oscilación geográfica. En tiempos lejanos era usual que la familia íntegramente se reubicara al reciente destino, como consecuencia esencialmente a que, como se ha indicado, la mujer no poseía un empleo retribuido, aunque, en paralelo a lo que acontece en nuestros días, cuando los descendientes alcanzaban cierta edad, era el progenitor el que se trasladaba.

En estas circunstancias podemos hallar del mismo modo, mujeres de militares que por empeño particular o por los entornos domésticos, renuncian a su ocupación para acompañar a sus esposos o parejas.

Evidentemente, las condiciones profesionales de las mujeres puede aminorar la imaginaria mudanza familiar, pero asimismo, como se ha aludido entre las variables observadas, hay que priorizar en el sentido que cuando los hijos disponen ya de cierta edad, no desean sustituir su lugar de residencia habitual, con lo que esto comporta: inicio de una supuesta socialización para adquirir nuevas amistades, cambio de comunidad o de colegio, domicilio, etc.; y conjuntamente, también antes subrayado, según la escala a la que pertenezca éste, las permutaciones de puestos específicos son más habituales, por lo que consumir un cambio en cada una de las particularidades detalladas en escasos periodos de tiempo, acaba desmoralizando al núcleo familiar al posible desplazamiento, haciéndolo únicamente el afectado propiamente dicho, con lo que esto sobrelleva.

Subsiguientemente, a pesar de que en el instante presente, existen igualmente familias que se reubican en cada cambio de destino con lo que ello origina, sin embargo son cada vez son más las que acuerdan no consumir esta alternativa.

Con esta determinación, lo que se pretende a todas luces es la inmovilidad familiar que abre la puerta a que se logren formalizar propósitos tanto a medio como a largo plazo: como la adquisición de un domicilio, la matriculación y consolidación de sus hijos en materia educativa, la incorporación a ese nuevo escenario social, la apertura al mundo laboral por parte del consorte e incluso el pluriempleo (Godín, 2001).⁴⁰ Entendiéndose por éste último, a la situación del trabajador por cuenta ajena que presta sus servicios profesionales a dos o más empresarios distintos y en actividades que den lugar a su alta obligatoriedad en un mismo régimen de la Seguridad Social.

Cuando se ocasiona esta realidad, máxime si el militar es el progenitor, lo más usual es que persevere de lunes a viernes en su puesto específico, instalándose en residencias logísticas y retornando el fin de semana al núcleo familiar. Esta particular configuración familiar, exige coexistir distanciadamente la mayor porción del tiempo y habitar juntos solo durante la etapa referida. La esposa permanece con el deber familiar, mientras que el compañero perdura por los períodos antes dichos en su destino.

Estos condicionantes referidos, suscitan importantes complejidades entre la pareja y los hijos como no podía ser de otra manera; ya que aparte de la significativa inversión monetaria, redundan igualmente en las mínimas ocasiones profesionales de las que dispondrán las mujeres.

Cuando la familia se afianza en el horizonte geográfico, la mayoría de las mujeres acuerdan recobrar sus trayectorias profesionales e indagan el poder trabajar al margen del hogar. La dificultad estriba, en que aquellas que renunciaron a sus estudios para proseguir con sus esposos o parejas, ahora son víctimas de no disponer del tiempo adecuado para dedicarse al plano académico y establecerse en posiciones que demanden menos cualificación de la que realmente ellas ostentan.

A pesar de que, regularmente los entornos familiares acostumbran a solicitar su estancia decisiva lo más próximo a sus familiares y demás relaciones, es cierto que esta compostura no siempre es así, ya que en algunos argumentos de los investigados como el no asentamiento definitivo a nivel universitario de los hijos, el costo de las viviendas, etc., y en otros, por el arbitraje propio que se podría refundir en lo que entendemos por calidad de vida.

En estas cuestiones, el hecho de no poder operar con el respaldo familiar o al menos con el de su pareja convenientemente, no posibilita a éstas, o al menos les entorpece considerablemente, el poder conciliar el relato familiar con el laboral, llegando incluso a renunciar a sus deseos profesionales y atribuirse así, las obligaciones familiares.

7. CONCLUSIONES.

Llamándose este apartado conclusiones, debería por lo tanto, de ir cerrando ideas y resultados, sin embargo lo que me sucede es que me surgen nuevos interrogantes; y ésta es una forma estratégica y productiva de seguir pensando para revisar críticamente la reflexión personal y el protagonismo en los fenómenos socialmente analizados.

Tengo la esperanza de haber generado a través de las diversas técnicas e instrumentos que he utilizado en la citada investigación: entrevistas, cuestionarios e historias de vida, un reencuentro con su propia historia, con las piezas de un puzle que volvieron a integrarse para dar sentido a través del recuerdo, las emociones, las reflexiones, los olvidos, los temores, incertidumbres, etc.

Dentro de este escenario, el presente trabajo de investigación ha pretendido indagar el fenómeno social que se produce en relación a la profesión militar y el impacto social y humano que ésta tiene en la mirada retrospectiva en relación al núcleo familiar, que de una u otra manera se encuentra configurada en la Institución castrense.

La profesión militar es un menester que conlleva hacer las cosas bien, aplicar la máxima energía para alcanzar los propósitos, designios y propuestas, y aceptar el fiel compromiso por las propias acciones. Entraña un talante propio y una voluntad intacta. Demandando que el recurso humano esté dispuesto para cumplir con sus tareas, y así desenvolverse con sus propias facultades a lo largo de la carrera profesional.

El volver a cuestionar la vocación militar como esencia de una elección personal y libre, que implica la aceptación previa y sin reservas de los sacrificios y exigencias que impone el ejercicio de la noble carrera de las armas y las vicisitudes e incertidumbres que se producen a lo largo de la profesión militar, empodera a los componentes de las (FFAA) y a sus familias, a reflexionar profundamente sobre cómo, cuándo, dónde y porqué, esa situación tuvo un sentido concreto en su trayectoria de vida.

Esta realidad bajo mi punto de vista, ha permitido movilizar un pensamiento crítico, o al menos reflexivo, para lograr la búsqueda de intenciones, de logros sentidos y vividos, para hacer una interpretación de ese recorte anecdótico de su experiencia y para prestar finalmente atención a influencias situacionales o contextuales, que tienen presencia en su cotidianeidad.

No creo que lo más importante en el marco de este humilde trabajo, haya sido las respuestas explícitas en sí mismas; ni el descubrimiento de sentidos de esa experiencia profesional al servicio de nuestras (FFAA); y de las historias y episodios del núcleo familiar; ni la toma de conciencia del carácter determinante de los acontecimientos sociales sobre su propia trayectoria de vida; sino que, en la situación personal e íntima de encuentro consigo mismo, se haya podido recuperar la experiencia de la relación Ejército/Sociedad desde una vinculación concreta. De forma, que aquí lo personal, íntimo e individual, haya adquirido un sentido en una realidad compleja, dinámica y social.

Ante lo citado anteriormente, la metamorfosis a nivel social que se ha ocasionado en nuestro estado en los últimos tiempos, han perjudicado igualmente de una u otra manera a la esfera castrense y, en el interior de estas variaciones, se podría aseverar que el ámbito familiar ha sido sin lugar a dudas, uno de los que más derivaciones dispares ha asumido.

En el interior de este único, exclusivo y complejo núcleo familiar, abordado y analizado en profundidad en esta disertación, aparece la labor, encargo y actuación de la madre que se ha transfigurado considerablemente en los últimos tiempos, ello como consecuencia de que son más las que se constituyen en parte integrante del mercado laboral incluido en el Ejército; y por otro lado, no olvidemos el deber y la misión del padre, que igualmente ha sufrido una evolución grandiosa, ya que éste suele salvaguardar los vínculos más exigentes con su pareja e hijos, inclusive, cuando se origina la disolución de la pareja o del matrimonio.

Considero, que tanto el hombre como la mujer, constituyen un elemento esencial en la crianza de los individuos, así como en la constitución de la institución familiar. Pues, cabe afirmar, que de forma general, el desarrollo fisiológico del ser humano se complementa con la crianza familiar, que posibilita el crecimiento integral ante la desventaja biológica con respecto a otras especies animales, que no necesitan de cuidados extra para lograr sobrevivir por sí mismos durante los primeros momentos de vida; pero que por el contrario necesitan años de cuidado por parte del entorno de los padres. Por lo que reconozco, que se establece de manera substancial, la prolongación del vínculo de apego que tanto la figura de la madre por un lado, como la del padre por el otro, tienen sobre sus hijos. Sin embargo, ante lo observado, analizado e indagado, me permiten confirmar, que esta realidad se complica ante las peculiaridades de la profesión castrense.

Indudablemente, todas estas vicisitudes que se están ocasionando en la sociedad, adquieren protagonismo en la matriz de nuestras (FFAA). Como autor de esta estudio, no puedo quedar al margen de los diversos estilos y modos que he tenido el privilegio de analizar, porque son igualmente acontecimientos que en mis propias carnes he hallado junto a mi entorno familiar, al tener el honor de ser integrante del Ejército.

De forma que ante lo examinado concienzudamente, me ha permitido distinguir a dos admirables instituciones que pretenden conservarse como dos líneas paralelas: nuestro Ejército configurado en sus integrantes tanto hombres como mujeres y el núcleo familiar.

No hace mucho, se hacía notar, que la familia parecía hallarse en un escenario olvidado y extenuada a las asperezas que le sobreviniesen; sin embargo, el escenario ha variado considerablemente y los componentes de nuestras (FFAA) en general, muestran una mayor predisposición en favor y defensa de la familia, manifestándose un retroceso en relación a estar dispuesto a prescindir de su relato familiar.

El hombre al servicio de nuestro Ejército solicita cada vez más, su faceta de progenitor; y por otro lado, sobrelleva en ocasiones de forma deficiente la aplicación exclusiva a su responsabilidad y a las habituales ausencias de su entorno familiar. Estimo, que el padre cumple un rol muy importante dentro del desarrollo de sus hijos. Luego entonces, la familia alcanza precisamente una mayor trascendencia en todos los aspectos de la vida, repercutiendo incluso a la hora de proyectar un futuro ascenso o la puesta en escena de un trazado formativo, como se ha narrado en estas páginas.

El laberinto primordial surge en los casos en los que con carácter forzoso, habitualmente debido a empujes familiares o de forma intencional, hacen cambiar de rumbo sus trayectorias profesionales, demandando ocasionalmente la seguridad territorial o evidentemente el núcleo familiar.

Asimismo, en este entramado que a veces no es fácil de digerir, la labor de las mujeres se ha modificado tajantemente, en parte como consecuencia de que la mayoría disponen actualmente y no antes, dato muy significativo, de una ocupación retribuida; que incluso no están dispuestas o no pueden desprenderse de ésta para continuar con su pareja; al mismo tiempo, se ha producido un cambio de mentalidad en relación a no considerarse integrante de la institución castrense y colaborar como en tiempos pasados en dicha corporación.

Como ha quedado justificado, se exhiben importantes obstáculos en el interior de la noble y honrosa profesión militar. Sus integrantes, hombres y mujeres, en innumerables ocasiones, tienen que optar por detener sus trayectorias profesionales para no dejar al margen a sus familias; existiendo argumentos más que justificados en las palabras de los encuestados a la hora de proyectarse una hipotética finalización en su carrera.

Las parejas de los militares igualmente se resisten a estas dificultades, eludiendo sus pretensiones competitivas y concentrándose como es innegable a la guarda y custodia de su entorno familiar. Con todo lo expuesto y desarrollado, se considera que la predisposición en los últimos tiempos, es que la proporción de mujeres que renuncian a todo por adherirse a sus maridos o parejas, se va comprimiendo paulatinamente.

Pero bien es cierto, que en estos últimos tiempos, nuestras (FFAA) y el Ministerio de Defensa, han entrado en acción ante la necesidad inminente de amoldarse a los diversos cambios razonados y que se han expuesto en este análisis, tanto a nivel institucional como social.

Tal es así, que ya se han llevado a cabo decisiones muy bien calibradas, que atañen tanto al bienestar social como al familiar en el entorno castrense. Ello queda testificado en las diversas reformas e innovaciones relacionadas con la ejecución y procedimiento de la acción social, aumentando las prestaciones económicas y sociales.

Como por ejemplo a través de la adquisición de vivienda o de las residencias, apartamentos, alojamientos y de países climas e intercambios internacionales; así como campamentos nacionales e internacionales para los hijos de nuestros integrantes en el Ejército.

En relación a la trascendental cuestión de la educación existen una amplia gama de beneficios:

- Ayudas para la formación de idiomas.
- Ayudas para el estudio de los hijos en las modalidades de Educación Infantil, tanto para el primero como el segundo ciclo; Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria; Bachillerato; Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior respectivamente y finalmente para las Enseñanzas Universitarias conducentes al título de Grado.
- Ayudas para la promoción profesional del mismo personal militar.

- Becas para la realización de másteres y estudios universitarios respectivamente.
- Plazas en las residencias de estudiantes por los diversos términos de nuestra geografía nacional.

Y finalmente las ayudas a la familia, que se configuran en una abundante y consistente cartera de servicios de asistencia sanitaria; ayudas específicas para situaciones de necesidad y por último ayudas para discapacitados.

De esta manera, se ambiciona armonizar el relato familiar y la crónica castrense, una materia que valorándola en su plenitud, es muy significativa, ya que pertenezcan a nuestras (FFAA) tanto el padre como la madre o ambos, es conveniente que la composición del núcleo familiar en su conjunto, consigan estar lo más próximos a ellos y se pueda conformar los lazos apropiados de afectividad padres-hijos.

No quisiera finalizar este análisis, sin antes hacer una valoración personal sobre la profesión militar, tras treinta años y los que Dios me permita proseguir al servicio de España.

Este análisis ha desenmascarado mi fiel vocación al Ejército y la necesidad imperiosa de conservar unas exigencias tanto éticas como morales, que se generan día a día a través de la interiorización de dichos valores y en la práctica de las sanas virtudes que la sostienen.

De ahí la magnitud de una correcta “limitación imperativa” educadamente cimentada y establecida en el fiel desempeño de las normas de obligado cumplimiento y a ello se vincula la “autolimitación moral”, convicciones profundas, principios morales y grandes sentimientos patrióticos vigorosamente enraizados en mi espíritu y conciencia, como consecuencia del adiestramiento moral y doctrinal heredado durante toda mi vida castrense.

Comprometerme a esta realidad hoy, implica la inevitable necesidad de que nazca en mí una apropiada coherencia entre el contenido de los principios antes mencionados. Por lo tanto, es primordial que el acervo de conceptos, convicciones y sentimientos que fortalecen mi “autolimitación moral”, coincidan lo más posible con el contenido del bloque de normas, leyes y decretos que asientan la “limitación imperativa”.

Esta combinación entre lo imperativo y lo moral, que ha de ser, si no total, si eficiente, es vital para la adecuada articulación integral del Ejército y la Sociedad.

8. CONSIDERACIONES FINALES.

Este trabajo de investigación ha sido para mí uno de los más reveladores, profundos y fascinantes en mi humilde trayectoria profesional. Hago una reiteración en este último apartado, porque a través de esta disertación, he podido afianzar mis sanos principios éticos y morales, adquiridos sin lugar a dudas, a lo largo de los intensos años en mi recorrido castrense, que ensamblado en mi fidelidad y entrega a la Bandera, me han permitido refrendar el fuerte arraigo y amor que siento hacia el Ejército.

Quisiera hacer constar, que no ha sido nada fácil llegar a ciertas conclusiones, no más bien en relación a la investigación en sí, sino en lo concerniente a mis raíces y sentimientos que unidos a los momentos difíciles que prosigo, inciden inexcusablemente en tener que enfrentarme a una realidad compleja y a veces imaginaria, como es el hallarme aún sin destino como consecuencia de mi dolencia psicofísica referida en la introducción.

Este tiempo me ha permitido valorar profundamente cada uno de los instantes vividos, acontecidos y con gran emoción rememorados cada día, a través de la interiorización de los valores y virtudes que amparan a nuestro Ejército. Por ello es imposible olvidar a tantas personas junto a las que he crecido moralmente y de cuyas enseñanzas hoy soy partícipe en mis maneras y formas de proceder.

Introducirme en mi propia realidad y unir aún más mis percepciones hacia lo que siempre he deseado como es mi amor hacia España, me ha otorgado valorar, lo que fidedignamente ha supuesto para mí, haber pertenecido y pertenecer, a una historia común en los que convergen grandes sueños e ilusiones colectivas como es nuestra querida Patria. Ello ha quedado acreditado en la que eternamente será y es mi unidad de pertenencia; la que me hizo aflorar como soldado y cultivarme en los sanos principios castrenses: "Mis Fieles Regulares".

Quisiera dedicar este rincón de emociones plasmadas y declaradas aquí, a los seres que más amo en este mundo, ese núcleo familiar que Dios me ha permitido iniciar pocos años después de incorporarme a las (FFAA): a mi esposa Alicia Inmaculada, por su gran amor, por ser la fuente de mi inspiración, ayuda idónea, paciencia, comprensión y motivación, permitiéndome superarme cada día más a pesar de los momentos tan difíciles en los que me hallo, y así poder luchar juntos para que la vida nos depare un futuro mejor y sin la que hubiese sido imposible lograr terminar este análisis.

A mis hijos Rubén, Tamara, Judit y Esteban por brindarme siempre su apoyo, comprensión, tolerancia e infinita paciencia y ceder su tiempo, para permitirme llevar adelante este propósito que pasó de ser una meta personal a otro emprendimiento más del núcleo familiar. A ellos, mi eterno amor y gratitud.

Esta familia que Dios me ha concedido educar, siempre ha respetado mi admiración y entrega a mi profesión, en el callado ejercicio diario de las virtudes militares. Algo que yo mismo he intentado transmitir, como base moral de los sanos principios, respaldados en verdades profundas, fundamentales y denominadores comunes.

Además, un agradecimiento y un reconocimiento especial a quienes han fomentado en todos sus hijos el interés por aprender: mis padres.

Mi más sincero cariño y recuerdo a mi suegra Doña Concepción, que tras padecer varios derrames cerebrales unos días previos a mi cese en el destino, y posteriormente sufrir la amputación de una pierna hace pocas semanas, algo que nos ha dejado a todos consternados y abatidos, permanece en nuestro domicilio dónde cada día le donamos toda nuestra estima y afecto. ¡Que Dios le conceda la fortaleza suficiente para aceptar su enfermedad!

Por último, a todos aquellos mandos, subordinados y soldados de nuestro querido Ejército, que estáis ahí siempre a mi lado, compartiendo una historia siempre viva y que hoy Dios permite, y cuyo sentir no es otro que el respeto y subordinación que siento hacia todos ustedes.

¡Viva España! ¡Viva Nuestro Ejército!

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

La línea argumental adoptada en este análisis, estriba en las indagaciones y averiguaciones realizadas en la esfera educativa del Ejército argentino y posteriormente en la verificación de su doctrina. Siendo el material de referencia más significativo:

- Delbon, A.R. (2002). *“Profesión militar: Ética profesional y educación en valores”*. Tesis.
- Huntington, S. (1964). *“El soldado y el estado”*. Buenos Aires: Leonardo Impresora.
- Proyecto CMN. (2001). *“El paradigma axiológico”*. Doctrina del Ejército argentino.

Por otro lado, los principales conceptos y bibliografías de referencia de esta disertación, han surgido del análisis de los distintos contenidos del Postgrado en “Animación Sociocultural e Intervención Socioeducativa”, de cuyo fruto y compendio teórico-práctico de mis investigaciones, han resultado, por un lado la Tesis de Maestría titulada “Itinerario formativo dirigido a los jóvenes adultos miembros de las (FFAA)”, defendida el 03/12/2010 en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla); y del Proyecto de Intervención Socioeducativa titulado “Orientaciones socioeducativas hacia los jóvenes adultos miembros de las (FFAA)”, siendo calificadas ambas formaciones con Matrícula de Honor.

Así mismo, también han reforzado mi senda de investigación, la culminación del Experto Universitario en “Comunicación Pública y Defensa” por el Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”, de cuyos aprendizajes han resultado diversos hallazgos; y por último, la realización del Experto Universitario en “Educación de Personas Adultas” y del Curso de Formación Permanente “El Ejército profesional: Soluciones jurídicas para problemas reales” por la Universidad de Educación a Distancia (UNED) respectivamente, de cuyas enseñanzas y puestas en práctica ha resultado la Monografía nominada “Educación de Personas Adultas”.

Los principales objetivos que he pretendido alcanzar, han quedado compendiados en:

- Fundamentar la profesión militar, enmarcada a través del análisis sociológico-militar, cuyo ámbito de origen ha versado sobre los principios, valores, virtudes y deberes.

- Confirmar y legitimizar su marco conceptual y metodológico, a través de los principios básicos de la moral castrense, como son el “Principio de limitación imperativa”, “Principio de autolimitación moral” y “Principio de concordancia imperativo-moral”.

Todo ello consolidado a través de sus virtudes esenciales (sensatez, justicia, firmeza y mesura); así como de sus principios básicos (disciplina, lealtad, honor, espíritu de cuerpo, abnegación, cumplimiento del deber, integridad, respeto y espíritu de servicio); y por último los rasgos de una vida auténticamente consagrada a la Patria (vocación de servicio, sentido del deber, trabajo en equipo, subordinación y valor).

- Justificar las peculiaridades de la profesión castrense desde la moral militar y el enfoque y estilo de la investigación seleccionada.

- Valorar las inquietudes y emociones del argumento familiar con la crónica castrense.

Siendo las referencias bibliográficas:

¹ DRAE. (2001), Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. 22ª Edición. Madrid: Espasa Calpe.

² Borbón, Juan Carlos. (2012, 6 de enero), Palabras de SM. el Rey en la Pascua Militar. Madrid.

³ Calderón de la Barca, P. (1600, 17 de enero/1681, 25 de mayo). “*Soldado español*”.

⁴ Ley 79/1980 de 24 de diciembre, “Fórmula de Juramento a la Bandera”. B.O. del E. nº 14 de fecha (1980, 16 de enero).

⁵ Reales Ordenanzas de 1768 dictadas por Carlos III.

⁶ Real Decreto de 20 de febrero de 1927. Colección Legislativa número 95.

⁷ Orden Circular del Gobierno Provisional de la Segunda República de 6 de mayo de 1931. Colección Legislativa del Ejército nº 230.

⁸ Orden número 143 de 13 de septiembre de 1936. Junta de Defensa Nacional.

⁹ CE Alto Estado Mayor.

¹⁰ Ley 17/1999, de 18 de mayo, “Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas”. BOE. nº 119 de fecha (1999, 15 de mayo).

¹¹ Ley 39/2007, de 19 de noviembre, “Carrera Militar”. BOE. nº 278 de fecha (2007, 20 de noviembre).

¹² Wechsler, M. (1988). “*The family and the army as a greedy institutions*”, en C. Moskos, “*Lo military: ¿Más que una profesión?*” Ministerio de Defensa.

- ¹³ Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948, 10 de diciembre). Resolución 217 (III). Art. 16. 3.
- ¹⁴ Pickering, I. (2006). *"The relationship between work-life conflict/work-life balance and operational effectiveness in the Canadian forces"*. Canada: Defence R & D.
- ¹⁵ Hernández, A. (2008). *"Expectativas de vida familiar y laboral de una muestra de estudiantes de publicidad y relaciones públicas"*. Tesis Doctoral: Universidad de Alicante.
- ¹⁶ Bourg, C., y Wechler, M. (1999). *"The impact of family supportive policies and practices en organizational commitment to the army"*. Ahmed Forces & Society.
- ¹⁷ Faur, E. (2006). *"Género, masculinidades y políticas de conciliación familia-trabajo"*. Nómadas.
- ¹⁸ Alcaide, J. (2007). *"Evolución de la población española en el siglo XX, por provincias y comunidades autónomas"*. Bilbao: Fundación BBVA.
- ¹⁹ Meil, G. (1999). *"La postmodernización de la familia española"*. Madrid: Acento Editorial.
- ²⁰ Sullerot, E. (1993). *"El nuevo padre. Un nuevo padre para un nuevo mundo"*. Barcelona: Ediciones B.
- ²¹ Jiménez, Ana B. (2005). *"Modelos y realidades de la familia actual"*. Madrid: Fundamentos.
- ²² Cordón, M^a del Carmen (coord.). (2010). *"La corresponsabilidad en el ámbito familiar"*. Sevilla: Instituto andaluz de la mujer.
- ²³ Arconada, Miguel A. (2007). *"La responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico: ¿Tradición o justicia?"* Santiago de Compostela.
- ²⁴ Rodríguez, A. (2001). *"La familia postmoderna: distancia y compromiso"*. Redes.
- ²⁵ Iglesias de Ussel, J. (2005). *"¿Qué pasa con la familia en España? Cuadernos de pensamiento político"*.
- ²⁶ Williams, J. (2006). *"One sick child away from being fired"*. Universidad de California.
- ²⁷ Jiménez, A. (2011). *"Orientaciones socioeducativas hacia los jóvenes adultos miembros de las Fuerzas Armadas"*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- ²⁸ Jiménez, A. (2012). *"Itinerario formativo dirigido a los jóvenes adultos miembros de las Fuerzas Armadas"*. Tesis de Maestría. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- ²⁹ Instituto Nacional de Estadística. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- ³⁰ Pérez, E. (2001). *"Aspectos que inciden en la eficacia de las Fuerzas Armadas"*. Revista de Boletín de Información del Centro de Estudios de Defensa. Ministerio de Defensa.

- ³¹ Ánguera, M^a Teresa. (1981). *“La observación. Problemas metodológicos”*. Madrid: Pirámide.
- ³² Holmes, T., y Rahe, R. (1967). Escala de estrés.
- ³³ Arias, A., y Sanpedro, R. (1999). *“Es estrés en psicología aeronáutica militar: Estresores profesionales generales”*. Revista de aeronáutica y astronomía nº 683.
- ³⁴ Reinkober, A. (2003). *“Military families under stress: implications for mamily life education”*. Family Relations.
- ³⁵ Shinseki, E. (2003). *“The army family. A white paper”*. Washington: Army Publishing Directorate.
- ³⁶ Land y Glines. (1976). Citadas en Finlayson, E.M., *“A study of the wife of the armuy officer: Her academic and career preparations, her current employment and volunteer services”* Sape Publications.
- ³⁷ Hunter, Edna J. (1982). *“Families under the flag”*. Nueva York: Praeger Publishers.
- ³⁸ Harrell, Margaret C. (2004). *“Working around the military. Challenges to military spouse employment and education”*. National Defense Research Institute.
- ³⁹ Instituto Nacional de Estadística. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- ⁴⁰ Godín, José M^a. (2001). *“Competitividad laboral”*. Revista General de Marina.

Asimismo, se han consolidado los rasgos argumentales y las principales nociones, ideas y criterios de este estudio con la aportación de la siguiente bibliografía y documentos:

- Almodóvar, L. (1994). *“Un fin de semana: la ida”*. Revista de Aeronáutica y Astronáutica nº 635.
- Bañón, R. (1985). *“La racionalidad de las políticas de remuneraciones y el diseño de la organización militar española”*. Revista Internacional de Sociología nº 43. Madrid: Instituto de Sociología.
- Bañón, R., y Olmeda, J.A. (1985). *“La institución militar en el estado moderno”*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bardera, M^a P. (2008). *“Variables moduladoras de la salud en personal militar desplegado”*. Madrid: Hospital Central de la Defensa.
- Becerril, D. (2003). *“Cuando el trabajo separa: los matrimonios de fin de semana”*. Revista Portularia nº 3. Universidad de Huelva.
- Berza, J. L. (2007). *“La problemática de la movilidad del personal militar. Posibles soluciones”*. Monografía Escuela Superior de las Fuerzas Armadas. CESEDEN.
- Callejo, J. (2003). *“La norma del tiempo de trabajo en España”*. Revista de Economía Crítica nº 2.
- Carosio, A. (2010). *“El suelo pegajoso de las trabajadoras”*. Género con clase.
- Castro, F. (1960). *“El matrimonio de los militares”*. Revista Española de Derecho Militar nº 10. Madrid: Escuela Militar de Estudios Jurídicos.
- De Salas, F., y Laguna, F. (1986). *“Las Reales Ordenanzas en el momento actual de la sociedad española”*. Reis nº 36.
- Gil, C. (1989). *“La imagen del militar profesional en la población española”*. Seminario Profesione Militare Interim Meeting. Italia: Lucca.
- Gil, M. (2004). *“Aproximación al estudio de la vida familiar de los militares españoles (Siglo XVIII)”*. Revista de Historia Militar. Separata de la Revista nº 96. Instituto de Historia y Cultura Militar. Ministerio de Defensa. Madrid.

- González, C., y García del Río, F. (2010). "Grupo de Regulares de Ceuta nº 54 (1911-2011). Un siglo de historia". Ceuta.

Jiménez, A. (2007). *"El Ejército profesional: Soluciones jurídicas para problemas reales"*. Madrid: Curso Formación Permanente (UNED).

Jiménez, A. (2011). *Experto Universitario "Educación de Personas Adultas"*. Madrid: (UNED).

Jiménez, A. (2012). *Experto Universitario en "Comunicación Pública y Defensa"*. Madrid: Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado".

- Martín, E. (2000). "Familia y sociedad. Una introducción a la sociología de la familia". Madrid: Ediciones Rialp.

- Meil, G. (1999). *"La postmodernización de la familia española"*. Madrid: Acento Editorial.

- Meil, G. (2002). *"La otra cara del desafío demográfico a la protección social: Los desafíos derivados del cambio familiar"*. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- Moskos, C., y Wood, F. (1991). *"Lo militar: ¿Más que una profesión?"* Ministerio de Defensa. Madrid.

- Real Decreto 456/2011, de 1 de abril, B.O.E. nº 81 de 05/04/2011, "Reglamento de Destinos del personal militar profesional".

- Rodrigo, M., y Palacios, J. (2003). *"Familia y desarrollo humano"*. Madrid: Alianza Editorial.

- Salas, R. (1986). *"Las Reales Ordenanzas"*. Historia Social de las Fuerzas Armadas Españolas. Tomo VIII. La época contemporánea. Madrid: Editorial Alhambra.

- Sánchez, L. (1995). "Casas para militares". Revista Española de Defensa nº 94.

